



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 359

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de la Familia, de la Mujer, de Juventud, y del Comisionado Regional para la Droga, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el 2006, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	7678	Primer punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	7678	El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7678
Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7678	Intervención de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	7678
Intervención de la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7678	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	7688

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas.	7689	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular).	7704
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7689	En turno de réplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7704
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	7689	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	7705
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular).	7694	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	7705
Contestación de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7697	Intervención de la Presidenta, Sra. Torres Tudanca.	7706
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	7702	Intervención de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7706
		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	7706
		Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.	7706

[Se abre la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Se abre la sesión. Damos la bienvenida a la Comisión de Hacienda a la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y a su equipo, que hoy nos acompaña. Ruego a los Portavoces de los distintos Grupos comuniquen las sustituciones.

LA SEÑORA NUÑEZ DÍEZ: Sí, señora Presidenta. Don Carlos Martínez sustituye a Emilio Melero, don... don José Moral sustituye a Ana Muñoz de la Peña, y don José Miguel Sánchez sustituye a doña Raquel Pérez Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Sí, señora Presidenta. María Pilar San Segundo sustituye a Jesús Roberto Jiménez, Jesús Alonso Romero sustituye a Raúl de la Hoz Quintana, y Paloma Sanz a Francisco Aguilar. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Ruego al señor Secretario dé lectura al único punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Buenos días. Corresponde a la **"comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la Ilustrísima señora Secretaria General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de la Familia, de la Mujer, de Juventud, y del Comisionado Regional para la Droga, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil seis, en lo relativo a su Consejería"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, comparezco nuevamente ante esta Comisión, esta vez en torno al proyecto de presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para el año dos mil seis.

Señorías, para algunos la política social consiste en promesas y bonitas palabras. Sin embargo, es aquí, en los presupuestos, y no en los discursos, donde un Gobierno demuestra su proyección social. Para la Junta de Castilla y León, todo el contenido del programa electoral que recibió el apoyo mayoritario de los ciudadanos constituye un contrato que estamos cumpliendo con hechos, y de manera muy especial en sus aspectos sociales. Por eso, las cuentas de esta Comunidad para el próximo año prestan una atención prioritaria a estos aspectos, de tal forma que 2 de cada 3 euros, y 3 de cada 4 euros nuevos, van dirigidos a sanidad, familias, educación, empleo y vivienda.

En el caso concreto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, me gustaría que Sus Señorías fueran conscientes de que nos encontramos en un escenario de ingresos restrictivo, con una disminución de 5.000.000 de euros de fondos europeos -de 18,20 millones en dos mil cinco a 13,20 en dos mil seis- y de 7.000.000 de euros en transferencias finalistas del Estado -de 166,94 millones en dos mil cinco a 159,85 en dos mil seis-. Ha sido necesario, por ello, un esfuerzo suplementario por parte del Gobierno Regional de 51,23 millones de euros más que en dos mil cinco -es decir, más de 8.500 millones de pesetas que en el ejercicio de dos mil cinco- para conseguir, no solo absorber las consecuencias de este escenario desfavorable de ingre-

sos, sino transformarlo en un escenario positivo de crecimiento superior a la media de los Presupuestos de la Junta.

El 6,08% de incremento que con este esfuerzo suplementario se consigue solo puede ser valorado en su justa medida, por lo tanto, teniendo en cuenta el doble contexto de restricción de... de fondos europeos y de congelación de transferencias finalistas por parte del Gobierno de la Nación.

A pesar de las dificultades, la Junta de Castilla y León apuesta por seguir aumentando el nivel de protección social y la calidad de vida de nuestra población, y para ello incrementa su presupuesto autónomo en casi un 8%, 7,96 exactamente.

Una apuesta que se ve complementada, además, por la utilización de la capacidad normativa de la Comunidad Autónoma para aumentar los beneficios fiscales de las familias de la Comunidad en un 50%, hasta alcanzar un importe total de 140.000.000 de euros en el ejercicio dos mil seis.

Superado el ecuador de la Legislatura, podemos decir, Señorías, que las bases de nuestro modelo de política social están plenamente consolidadas, en función de los principios de integralidad, igualdad de oportunidades, apoyo a las familias y participación y colaboración de toda la sociedad; y en este momento, pues, tres factores relacionados entre sí destacan en el nuevo impulso que vamos a dar en dos mil seis a nuestras políticas sociales.

En primer lugar, la convicción de que las políticas sociales pueden contribuir a la recuperación del pulso demográfico. Como es conocido, este año, en los Presupuestos de la Junta, se hace una apuesta firme en este sentido, con 2.500 millones de inversión pública y 1.500 millones para combatir la despoblación; pero lo social también puede contribuir. De hecho, el 16,57% de estos 1.500 millones corresponde a la Consejería de Familia. Esto significa que casi el uno por... casi un tercio del presupuesto de la Consejería, el 37,60%, está destinado al objetivo de lucha contra la despoblación.

Para ello, vamos a reforzar nuestra participación en el primer objetivo del Gobierno Regional, que es el empleo, tanto a través de medidas directas -Red Mujer Empleo, Plan de Emancipación Juvenil, itinerarios individualizados de inserción- como de la dinamización económica, que supone la implantación en el territorio de centros y servicios de carácter social y de la especial atención a la población inmigrante.

Qué duda cabe, Señorías, que el pulso demográfico de nuestra Comunidad pasa por las familias, por la infancia, por las mujeres y por los jóvenes de Castilla y

León, y aquellos que vienen de fuera para quedarse entre nosotros; colectivos todos ellos que van a recibir un empuje importante en los presupuestos de este año dos mil seis.

El segundo factor a destacar es la discriminación positiva al mundo rural, con el objetivo de que todos los ciudadanos de la Región, independientemente de su lugar de residencia, tengan reconocidos los mismos niveles de protección y cobertura social; un objetivo evidentemente relacionado con el anterior, y que no cabe afrontar si no... si no es desde un apoyo objetivo, continuado y decidido a las Corporaciones Locales, como se demuestra en el 19,47% que crecen los servicios sociales básicos, alcanzando una dotación de 71,86 millones de euros, frente a la congelación estatal del Plan Concertado de Servicios Básicos, o en diversas medidas de acercamiento de los recursos y servicios, centros infantiles, incremento de la concertación de plazas residenciales, colaboración en políticas de juventud, Red Mujer Empleo.

Y, en tercer lugar, una respuesta innovadora e integral al fenómeno de la dependencia. La realidad sociodemográfica de España, pero sobre todo la de Castilla y León, así lo exige. Por eso, estos presupuestos apoyan la realización de los nuevos proyectos sociales de futuro, elaborados por la Junta de Castilla y León y propios de esta Comunidad, que, a nuestro juicio, suponen un auténtico futuro de la atención a la dependencia en España.

Y me gustaría señalar, Señorías, que el pilotaje de proyectos de futuro no puede obstaculizar el crecimiento global del sistema de atención a la dependencia. Por eso, en estos presupuestos la dotación de los proyectos singulares convive con importantes incrementos de las políticas generales de atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad, todo ello en cumplimiento de un importante acuerdo de la Junta de Castilla y León que ha alcanzado en el ámbito del diálogo social.

Señalados estos tres aspectos esenciales, permítanme, Señorías, resumir los datos fundamentales de este proyecto de presupuestos dos mil seis en los siguientes diez puntos.

En primer lugar, el presupuesto consolidado de esta Consejería se elevará a 683.000.000 de euros, con un aumento del 6,08, superior al crecimiento medio de la Junta, del 5,63%. Esto nos va a permitir, a pesar de ese escenario negativo de fondos europeos y transferencias finalistas del Estado, mejorar y afrontar nuevas acciones en materias atribuidas a esta Consejería.

El área de familia crece un 6,71%, alcanzando los 69,48 millones de euros. De este modo, y con este es-

fuerzo ya realizado y lo comprometido en estos presupuestos, vamos a conseguir triplicar las plazas de centros infantiles de titularidad pública existentes al principio de esta Legislatura, y seguir ampliando el número de familias beneficiarias de nuestras líneas de apoyo, que, a finales del dos mil cinco, son ya más de cien mil.

Las políticas de mujer se dotan con 11,67 millones de euros, lo que, en términos de esfuerzo presupuestario por parte de la Junta de Castilla y León, supone un 18% de aumento en presupuesto autónomo. Esta subida nos va a permitir reforzar la Red Mujer Empleo y mejorar la calidad de la Red de Asistencia a la Mujer, prestando especial atención a las mujeres inmigrantes.

Estos presupuestos también van a servir para entrar en una nueva fase de nuestras políticas de juventud, con nuevos y ambiciosos proyectos en competitividad e igualdad de oportunidades, y la creación del Instituto de la Juventud. Para ello, la Dirección General de Juventud es el centro directivo que mayor aumento experimenta en los presupuestos, un 7,59%, alcanzando una dotación de 26,44 millones de euros.

El Comisionado Regional para la Droga se dota de 8,5 millones de euros, experimentando un crecimiento del 6,77%, que nutrirá el modelo integral y combinado previsto en nuestro V Plan Regional sobre Drogas, poniendo el acento en la prevención y en los colectivos más vulnerables -como son los jóvenes-, y actuando en el ámbito familiar, sobre el ámbito educativo y los ambientes de ocio.

En sexto lugar, y en cuanto al organismo autónomo Gerencia de Servicios... Gerencia de Servicios Sociales, perdón, los 40.000.000 de euros más que la Junta le destina permitirán compensar la congelación presupuestaria que el Gobierno de España ha impuesto en programas cofinanciados con las Comunidades Autónomas, como son el Plan Gerontológico, el Plan del Alzheimer, el Plan de Atención a las Personas con Discapacidad o el Plan Concertado de Servicios Básicos; y crecer un 5,57%, alcanzando una dotación de 554,93 millones de euros.

En séptimo lugar, las políticas para las personas mayores se dotan con 150,92 millones de euros, con un incremento del 9,4%. Gracias a ello vamos a conseguir potenciar los problemas... los programas de envejecimiento activo, el respiro familiar y, sobre todo, la atención a las personas mayores dependientes, con nuevos proyectos integrales de futuro en esta materia.

En relación con las personas con discapacidad, la dotación global ascenderá a 99.000.000 de euros, con un incremento del 7,08%, que servirá para mejorar los centros y servicios, y consolidar la colaboración con el importe del sector... perdón, con el importante sector asociativo regional.

En noveno lugar, la atención a la infancia se dota con 46,11 millones de euros, mejorándose estas partidas en un 25,14%, a fin de reforzar la prevención de la desprotección infantil y las acciones de protección a menores, aumentar el apoyo a familias acogedoras y seguir mejorando la red de recursos para menores infractores, en aplicación de una normativa estatal para la que no estamos recibiendo financiación alguna por parte del Estado.

Y en décimo lugar, la partida de cooperación al desarrollo consolida el espectacular incremento del ejercicio dos mil cinco, 88,5%, y lo aumenta en un 5% más, lo que servirá para financiar cincuenta y cuatro proyectos de cooperación al desarrollo y veintinueve proyectos de sensibilización, coincidiendo, además, con la presentación de un Proyecto de Ley Regional de Cooperación al Desarrollo y la elaboración del I Plan Director de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León.

Pues bien, Señorías, en cuanto al presupuesto para el año dos mil cinco de la Administración General de la Consejería, y sin tener en cuenta la transferencia al organismo autónomo Gerencia de Servicios Sociales, que formalmente se recoge en el mismo, este apartado supone un total de 128,13 millones de euros, con un crecimiento en sus partidas del 8,36%.

Y este incremento va a repercutir en: nuevos avances de nuestra política integral de apoyo a las familias; impulso a los objetivos de empleo femenino y erradicación de la violencia de género; nuevos y ambiciosos proyectos en materia de juventud, coincidiendo con la creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León; y mejora en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como la atención prestada a las personas drogodependientes.

Permítanme, Señorías, que detalle la distribución de estas dotaciones entre las distintas áreas, comenzando por el área de promoción y apoyo a la familia. De forma coherente con nuestro objetivo de desarrollar una política integral a las familias de Castilla y León, este área tendrá una dotación de 69,5 millones de euros en el próximo ejercicio, experimentando un incremento de 6,71%. Nos parecía especialmente importante reforzar estas políticas en un contexto de olvido y abandono de las mismas por parte del Gobierno de la Nación.

Permítanme destacar algunos aspectos, comenzando por el objetivo de extender la red de plazas infantiles públicas de Castilla y León; un área que la Junta de Castilla y León está consiguiendo incrementar de forma importantísima la dotación de plazas de titularidad pública. En lo que va de Legislatura, hemos conseguido duplicar el número de plazas infantiles públicas, y, con el esfuerzo comprometido de estas cuentas anuales, nos marcamos el objetivo de multiplicar por tres la red

pública infantil existente a comienzos de la actual Legislatura. Y lo hacemos con un espíritu de firme colaboración con las Corporaciones Locales. En este sentido, a través de un mecanismo objetivo, estable y transparente, establecido mediante el Decreto 136/2003, de veintisiete de noviembre, en dos mil seis esperamos apoyar un total de diecisiete proyectos que supondrán la puesta en marcha de ochocientos veintidós plazas infantiles y la creación de ciento veinticuatro empleos directos ligados a las mismas.

La discriminación positiva al medio rural en materia de conciliación se aprecia de forma clara. Señorías, en la extensión del Programa Crecemos, en lo que va de Legislatura, hemos apoyado la puesta en marcha de este programa en ochenta y tres municipios, lo que ha supuesto la creación de mil ciento sesenta y dos plazas infantiles y ochenta y tres empleos directos. Para dos mil seis, estimamos que este programa se implantará en otros cincuenta y dos municipios, creándose setecientos veintiocho plazas más y cincuenta y dos empleos directos asociados a las mismas, contribuyendo así de forma relevante -a nuestro juicio- a la fijación de la población en el mundo rural.

Y además, Señorías, vamos a destinar cuatro millones y medio de euros a acercar los servicios de conciliación a los lugares de trabajo, a través de la construcción de centros infantiles en polígonos industriales y grandes empresas, incluida la Administración Regional. Hasta ahora, Señorías, hemos puesto en marcha el Programa Juntos en nueve polígonos industriales, lo que supone quinientas cuarenta y nueve plazas y la creación de ochenta y un empleos. En dos mil seis, pretendemos extenderlo a nuevos polígonos, así como construir dos centros infantiles en centros administrativos.

Además de esas tres grandes actuaciones de creación de plazas infantiles, como Sus Señorías conocen, tenemos el compromiso del mantenimiento de las mismas. El crecimiento de la red pública de Castilla y León -que ya es un hecho- nos exige un esfuerzo mayor de este... en este sentido, a cuyo fin las dotaciones ascenderán a 3,14 millones de euros para mantenimiento de plazas en entidades... de Entidades Locales, un 24,03% más que en el presente ejercicio.

Respecto a los veintinueve centros gestionados directamente por la Junta de Castilla y León, y que cuentan con dos mil ciento cincuenta y siete plazas... perdón, dos mil ciento setenta y cinco plazas, pretendemos realizar obras de acondicionamiento y mejora en la mayoría de ellos, con el fin de aumentar la calidad de la atención prestada. Ello supondrá, entre otras cosas, la culminación de reformas importantes en dos centros: La Inmaculada de León y Amanecer de Valladolid.

Asimismo, mantendremos y consolidaremos la extensión del Programa Pequeños Madrugadores, ya implan-

tado en veintiséis centros, ampliándolo a los tres restantes en función de las solicitudes efectuadas por los padres y madres.

Por otro lado, Señorías, nuestras ayudas a las familias, de las que, al finalizar este año dos mil cinco, ya se habrán beneficiado diez mil familias de nuestra Comunidad, van a seguir mejorando en el año dos mil seis. Me estoy refiriendo a las ayudas directas que gestiona la Dirección General de Familia, y que se ven complementadas de forma importante por el refuerzo de los beneficios fiscales a las familias, del que ha informado a Sus Señorías la Consejera de Hacienda de esta Junta.

A este respecto, Señorías, en dos mil seis, se prevé conceder nueve mil setecientas ayudas a las familias por los gastos de llevar a sus hijos a centros infantiles o guarderías, por un importe superior a los 6.000.000 de euros.

Además, vamos a reforzar de modo importante nuestras actuaciones de fomento de los periodos o permisos de paternidad. Las ayudas dirigidas a los padres por este concepto se incrementarán en un 25% en su cuantía, lo que ha dado lugar a un fuerte incremento en el número de solicitudes en el dos mil cinco, que estamos convencidos continuará en el ejercicio dos mil seis.

Apoyaremos también la excedencia para el cuidado de un recién nacido o adoptado, con una dotación de 7.000.000 de euros y la previsión de alcanzar mil cien solicitudes financiadas en el año dos mil seis.

De conformidad con lo pactado en el ámbito del Diálogo Social, y como ya he anticipado en estas Cortes, vamos a modificar la ayuda de reducción de jornada, haciéndola más atractiva y dotándola con 4.000.000 de euros, para contar, de esta manera, con una fórmula de flexibilización que permita atender adecuadamente a los menores, pero sin perder durante esta etapa el contacto con el mundo laboral. La previsión de solicitudes que se financiarán en el próximo año en esta modalidad de reducción de jornada es de mil trescientas.

Y por fin, Señorías, estos presupuestos garantizan el mantenimiento de las ayudas a la natalidad y adopción; unas ayudas cuyo número de solicitudes aumenta de año en año, lo cual siempre es una noticia bienvenida en un contexto demográfico en el que nos movemos, y cuya dotación en dos mil seis estará por encima de los 13.000.000 de euros.

Finalmente, Señorías, hay otras medidas de apoyo a la familia que también nos interesan y tienen reflejo en estas cuentas anuales. Me refiero a los conceptos de orientación y mediación familiar, que alcanzan una dotación de 891.175 euros; cuantía que servirá para atender el funcionamiento de nuestra ya consolidada red

de puntos de encuentro, completa en todas las capitales de provincia y en los municipios de más de veinte mil habitantes distantes de la capital, y para impulsar la mediación familiar como una institución que evita litigios, favorece el cumplimiento de los acuerdos y beneficia, sobre todo, a los hijos.

Por ello, en breve esperamos que se pueda aprobar la Ley de Mediación Familiar, que, entre otras cosas, garantizará que ningún ciudadano de Castilla y León se quede sin poder acudir a la mediación familiar por motivos económicos. En función de la tramitación parlamentaria de esta Ley, pondremos en marcha el registro de mediadores familiares de Castilla y León.

Todas estas actuaciones, Señorías, junto a otras que impulsaremos en colaboración con el resto de los departamentos de la Junta de Castilla y León, formarán parte de las líneas estratégicas de apoyo a las familias de Castilla y León que vamos a aprobar, y posteriormente se verán reforzadas con el máximo rango normativo, a través de la presentación del Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias de Castilla y León.

Y paso así a referirme al área de políticas de mujer, un ámbito en el que estamos trabajando con un modelo de atención integral sustentado en una Ley de Igualdad de Oportunidades y en dos planes específicos: uno en materia de igualdad y otro orientado a la erradicación de violencia de género.

La prioridad otorgada por estos temas... perdón, a estos temas por la Junta de Castilla y León tiene un claro reflejo en el Proyecto de Presupuestos. Así, la Dirección General de la Mujer contará en dos mil seis con créditos por importe total de 11,67 millones de euros; en términos contables, esto representa un incremento del 3,36% respecto al ejercicio actual. No obstante, Señorías, y si tenemos en cuenta que en el ejercicio dos mil seis los fondos procedentes del Fondo Social Europeo experimentan una disminución del 28%, es justo destacar que el presupuesto autónomo destinado por la Junta de Castilla y León a estas políticas crecerá en dos mil seis un 18%, consolidando y aumentando de este modo la subida del 62,37% operada en el presupuesto autónomo, en los todavía vigentes Presupuestos en relación con el año anterior, con el dos mil cuatro.

En el ámbito de la promoción y el empleo, en el que estamos intentando movilizar a todos los representantes de la vida económica y social, y con especial atención en el ámbito rural, quisiera destacar:

En primer lugar, 1,47 millones de euros que se destinarán a reforzar la Red Mujer Empleo; una red que ya ha cumplido cinco años de existencia con resultados verdaderamente positivos, habiendo prestado sus servicios a veinticuatro mil doscientas cincuenta y dos mujeres, y

propiciado la creación de mil setecientos setenta y siete empresas en el territorio de nuestra Comunidad; setecientas una de ellas en el ámbito rural.

En segundo lugar, las partidas destinadas a Formación Profesional Ocupacional se incrementan en un 25%, lo que contribuirá a facilitar la inserción laboral, especialmente en el mundo rural y por parte de la mujer inmigrante. Esta apuesta en el medio rural, que también se aprecia en este centro directivo como en todas las de la Consejería, se plasma, asimismo, en la colaboración con las Corporaciones Locales para impulsar sus políticas de igualdad, que crece de manera considerable, en un 51,85% de incremento, en las subvenciones destinadas a financiar planes de igualdad.

En tercer lugar, se incrementa en un 56% la partida destinada al impulso de la profesión de agente de igualdad, por un importe superior a 448.000 euros. Como es conocido, la Junta está efectuando una apuesta importante por esta profesión, cuya función principal es promover la participación de las mujeres y la eliminación de cláusulas discriminatorias en la negociación colectiva.

Y en cuarto lugar, Señorías, con estos presupuestos aumenta en un 20% la subvención destinada y dirigida a las pymes para el fomento del ascenso profesional a las mujeres.

En cuanto a nuestros objetivos en materia de asistencia a la mujer, área de presupuestos dotada con 2,6 millones de euros, vamos a potenciar, en primer lugar, tres líneas de actuación:

La primera, la prevención, a cuyo fin la formación especializada sobre violencia de género y las acciones de sensibilización para su prevención crecen en un 42%.

En segundo lugar, la atención integral, con un crecimiento del 11,70% en el Capítulo IV de la Red de Asistencia a la Mujer, que financiará la puesta en marcha de ayudas sociales destinadas a víctimas de violencia... de violencia de género que, por su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, tengan especiales dificultades para obtener un empleo y no puedan participar en los programas de empleo establecidos para su inserción profesional. Destacar, además, que en este campo de la atención integral, el programa de información y asesoramiento jurídico que desarrollaremos en colaboración con el Consejo Autonómico de Colegios de Abogados de Castilla y León.

Y la tercera línea de actuación, Señorías, es la inserción sociolaboral; a tal fin, la línea de ayudas destinadas a empresas que facilitan la inserción sociolaboral de mujeres maltratadas, dentro de las actuaciones del Plan Dike, que experimentan un incremento del 20%. Con este incremento queremos incidir de forma... perdón,

queremos incidir en la formación de usuarias del programa con recursos específicos que permitan mejorar la empleabilidad y fomentar la contratación indefinida de estas mujeres, de forma que puedan acceder a un empleo estable y de calidad.

Dado que el Grupo Socialista me ha reprochado alguna vez no mencionar el fondo destinado por el Estado para la aplicación de la Ley Orgánica de Medidas Integrales en Materia de Violencia, no quiero finalizar por parte... por esta parte mi intervención sin informarles que, a fecha de hoy -y es dos de noviembre de dos mil cinco-, Castilla y León no ha recibido aún un solo euro de dicho fondo correspondiente al año. No sé, Señorías, si será una casualidad, pero desde que el Gobierno estatal decidió encargar al Imsero la teleasistencia móvil de las mujeres víctimas de violencia, la coordinación entre las políticas estatales de mujer y las de atención a la dependencia es total en una cosa, en el retraso. A fecha de hoy, Castilla y León tampoco ha recibido un solo euro de ese fondo especial para atención a la dependencia, de 50.000.000, que luego tendremos, sin duda, ocasión de mencionar.

De este modo, entramos en el área correspondiente a las políticas dirigidas a la juventud, un área que está cargada de novedades importantes. Después del gran paso que significó la Ley de Juventud, y de consolidar una planificación regional con el II Plan General de Juventud, se ha iniciado un giro social a estas políticas con motivo de su adscripción a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Y dos mil seis es el año de consolidación de este giro social y de la mejora de la eficacia y la eficiencia, con la aprobación de la Ley creadora del Instituto de la Juventud. Para ello, la dotación de la Dirección General de Juventud en dos mil seis ascenderá a 26,44 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,59%.

Me gustaría recordar, Señorías, que en el año dos mil tres la dotación de este centro directivo era de 21,5 millones de euros. Eso significa que estamos hablando de un incremento del 23% en tres años, lo que nos parece de especial relevancia, una vez más, frente al olvido y abandono y la falta de seriedad que se percibe en la actuación desde otros ámbitos de gobierno de este país.

Con estos presupuestos, estamos en condiciones de plantearnos nuevos y más ambiciosos proyectos de futuro, continuando con ese giro social en materia de juventud que hemos iniciado a través de la realización de campañas contra el racismo, contra la intolerancia, campañas en relación con el alcohol y la droga, la prioridad de proyectos sensibles con la igualdad de oportunidades y la integración con especiales ventajas para esos jóvenes hijos de familias numerosas, con nuevos servicios de asesoramiento en el ámbito de los derechos civiles, y que ahora llega el momento de

profundizar en la modernización de los servicios que prestamos a los jóvenes, con nuevos proyectos, en los que me gustaría destacar:

En primer lugar, la integración de los jóvenes inmigrantes a través de la puesta en marcha del Programa Todos, cuya sede central y oficina principal -que es el centro de información internacional- estará en Salamanca. Incluirá acciones informativas en las lenguas de procedencia más comunes -árabe, búlgaro, rumano, etcétera-, así como acciones de inserción laboral e inserción... inclusión social. El importe previsto para dos mil seis es de 451.000 euros.

En segundo lugar, la integración de los jóvenes con discapacidad. Y a este respecto vamos a hacer accesibles el cien por cien de sus plazas en el albergue juvenil de Arbejal (Palencia), con un importe de 320.000 euros. Además, el Centro de Prevención de Riesgos y Actividades de Tiempo Libre de Palencia será la mayor infraestructura formativa en materia de tiempo libre de jóvenes de España, y contará con instalaciones específicamente adaptadas para que jóvenes con discapacidad o necesidades educativas especiales puedan realizar estas actividades. El importe para dos mil seis es de 1,55 millones de euros.

En tercer lugar, la mejora de nuestra extensa red de instalaciones juveniles, que es la tercera mejor de España, con más de cuatrocientas mil pernoctaciones en el último ejercicio cerrado -es decir, en dos mil cuatro-, previniéndose reformas estructurales en el albergue juvenil Fernán González, de Miranda de Ebro, por valor de 419.663 euros, y 901.000 euros destinados a subvenciones para financiar instalaciones juveniles en colaboración con las Corporaciones Locales.

En cuarto lugar, el Plan de Apoyo a la Emancipación Juvenil, con 446.000 euros destinados al Plan de Emancipación, que venimos desarrollando con las secciones juveniles de los sindicatos más representativos de Castilla y León, supone un aumento del 16,5% respecto al ejercicio en vigor.

La modernización de nuestros programas de movilidad. En este mismo año dos mil cinco, planteamos un nuevo diseño de actividades, de actuaciones, con cuatro grandes productos: Semana Santa Joven, Turactiva -para mayores de dieciocho años-, Red Activa -para menores de esa edad- y, posteriormente, Invierno Joven, con una dotación global en dos mil seis de 1.000.000 de euros.

Nuestros proyectos para el futuro inmediato pasan por no relacionar la movilidad únicamente con el ocio, y también plantear actuaciones de naturaleza educativa -Erasmus- o de carácter profesional, como la exportación de productos.

La mejora de la información juvenil, tanto territorialmente... la Red de Información Juvenil de Castilla y León incluye trescientos elementos entre centros de información juvenil, puntos y antenas. Y nos interesa especialmente colaborar con municipios pequeños del medio rural para la instalación de puntos de información; y desde el punto de vista de su modernización, utilización de las redes, tecnologías de comunicaciones, en concreto redes inalámbricas y preparación de un portal web específico.

La potenciación de la promoción artística juvenil manteniendo el prestigio de nuestras convocatorias de Arte Joven, consolidando oportunidades de empleo y dando consistencia a los proyectos a través del Programa Ciudades.

Para todo ello, el proyecto de presupuestos de dos mil seis de la Consejería... de la Dirección General de Juventud es el centro directivo que más ve incrementada su dotación, porque los jóvenes merecen una apuesta por su futuro.

Expondré brevemente, a continuación, las dotaciones correspondientes al Comisionado Regional para la Droga.

La política sobre drogas en Castilla y León se encuentra plenamente consolidada. Somos una de las primeras Comunidades Autónomas que ha aprobado un V Plan Regional sobre Drogas, por eso nos encontramos en un escenario privilegiado para continuar fortaleciendo la calidad en la intervención en drogodependencias. Para ello, la Junta de Castilla y León destina una partida en dos mil seis de 8,52 millones de euros, lo que incrementa su presupuesto en el 6,77%.

Este incremento se destinará, fundamentalmente, a reforzar la oferta de programas y servicios de prevención, de asistencia e integración social a drogodependientes, que se desarrollan en colaboración con las Corporaciones Locales y con las entidades privadas sin lucro en Castilla y León.

Así, la partida presupuestaria destinada a financiar a los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y a las Diputaciones Provinciales que cuentan con Plan Local sobre Drogas experimenta un crecimiento de 9,2%. Los 830.000 euros destinados a colaborar con la Administración Local, a través de la Red de Planes de Drogas de Castilla y León, se destinarán fundamentalmente a las siguientes actuaciones prioritarias:

En primer lugar, ampliar la cobertura de los programas de prevención familiar del consumo de drogas -Moneo y Dédalo-, para cuya aplicación se han constituido en dos mil cinco más de doscientos grupos de formación de padres y madres, con una cobertura directa

prevista de más de tres mil ochocientos cincuenta personas entre padres e hijos.

En segundo lugar, extender los programas ambulatorios de prevención, indicada para las familias en las que sus hijos ya abusan de las drogas o presentan otros comportamientos de riesgo, que en dos mil cinco se ha desarrollado con éxito en Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

En tercer lugar, reforzar las actuaciones de reducción de los accidentes de tráfico en jóvenes relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas. Durante este año se han programado que expertos en drogodependencias intervengan en más de cien autoescuelas de la Región, formando a dos mil cien alumnos en proceso de obtener la licencia de conducir. También está prevista la realización de dieciséis cursos breves de ocho horas de duración para formar en este campo a trescientos profesores de autoescuela.

En cuarto lugar, impulsar las actuaciones de vigilancia y control del cumplimiento de la legislación vigente en materia de alcohol y tabaco.

Y, finalmente, promover la integración sociolaboral de personas drogodependientes, normalizando las actuaciones, siempre que esto sea posible.

La partida más cuantiosa del programa presupuestario es la destinada a subvencionar a entidades privadas sin ánimo de lucro para la reducción de daños, asistencia e integración social de drogodependientes. Esta partida cuenta con una asignación de 6,2 millones de euros, destinados al mantenimiento de once centros ambulatorios -los CAD-, tres centros de día, una unidad de desintoxicación hospitalaria y trescientas cuarenta y tres plazas concertadas o subvencionadas para la rehabilitación de drogodependientes en régimen residencial.

Asimismo, con estos créditos se realizan tratamientos especializados de alcoholismo y tabaquismo, y se prestan servicios asistenciales a alcohólicos y toxicómanos, a través de veintinueve asociaciones de ayuda mutua.

Continuando con los créditos destinados a la asistencia e integración social, se prestarán servicios asistenciales a través de una línea telefónica de atención al fumador, se realizarán cursos de formación profesional ocupacional para drogodependientes que se encuentren en tratamiento en centros residenciales, y se prestará una especial atención a menores infractores drogodependientes, a través del programa específico en el Centro Regional Zambrana.

Hay que significar, por último, que durante este año dos mil seis se concederán subvenciones por importe de 200.000 euros para gastos de inversión, dirigidos a mejorar las infraestructuras en los centros específicos de

asistencia a drogodependientes que forman parte del Plan Regional sobre Drogas.

Por fin, Señorías, el Área de Dirección y Servicios Generales de Familia e Igualdad de Oportunidades, encomendada a la Secretaría General de la Consejería, se centra en la organización, coordinación y gestión de nuestros servicios generales, proporcionando, además, al conjunto de las unidades de apoyo necesario para la realización de sus respectivos programas y proyectos, además de incluir contablemente las transferencias consolidables al Organismo Autónomo Gerencia de Servicios Sociales.

Y paso así, Señorías, a analizar, siquiera a grandes rasgos, el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, ya que el Gerente de Servicios Sociales, en su comparecencia ante esta Comisión pasado mañana, solicitada por ustedes, les informará con un mayor nivel de detalle.

La Gerencia de Servicios Sociales tendrá asignados en el año dos mil seis unos presupuestos de 554,93 millones de euros, cantidad que supone un incremento del 5,57%. Y me gustaría destacar, Señorías, que esto solo ha podido conseguirse con un esfuerzo suplementario por parte de la Junta de Castilla y León de 40.000.000 de euros más que en el ejercicio actual, compensando, de este modo, tanto la disminución de fondos procedentes de la Unión Europea como la congelación presupuestaria que el Gobierno de España ha impuesto en programas tan importantes como el Plan Gerontológico, el del Alzheimer, el de Atención a Personas con Discapacidad o el concertado de Servicios Sociales Básicos.

Con este incremento, que, en términos de esfuerzo presupuestario de la Junta, alcanza el 11,95%, no solo absorbemos un escenario de ingresos desfavorable –en el caso concreto de la Gerencia de Servicios Sociales es de 4,88 millones de euros menos de fondos europeos y 5,94 millones de euros menos de transferencias finalistas del Estado–, sino que, además, conseguimos contar con fondos suficientes para aplicar y desarrollar nuevas medidas contenidas en el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social y en los nuevos planes regionales sectoriales en los distintos ámbitos de actuación de la Gerencia.

Veamos, pues, brevemente, los aspectos más relevantes del presupuesto de este organismo autónomo, comenzando por las partidas destinadas al Área de Servicios Sociales Básicos e Integración Social.

La dotación en este apartado, Señorías, es de 71,86 millones de euros, lo que supone un incremento del 19,47%, a lo que hay que sumar los 3,5 millones destinados a empleo y formación de colectivos en situación de exclusión social.

El instrumento a través del cual se financian las prestaciones sociales básicas y gran parte de los fondos destinados a evitar la exclusión social es –como todos ustedes ya conocen– el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales con Entidades Locales, en cuyo régimen se establece la obligatoriedad de una subida anual de al menos el IPC. Sin embargo, en dos mil cinco este incremento se situó alrededor del 11%, y en dos mil seis será del 21%, superando con ello los 57.000.000 de euros.

En primer lugar, me gustaría destacar que con las cantidades previstas en este subprograma vamos a potenciar los servicios sociales básicos prestados por los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales, a través de la Red de Centros de Acción Social de nuestra Comunidad. La mayor dotación del subprograma permitirá, entre otras cosas, que los profesionales de Ceas financiados por la Junta pasen de los cuatrocientos sesenta y siete actuales a seiscientos cincuenta y seis en dos mil seis, lo que supone un crecimiento superior al 40%.

En segundo lugar, Señorías, dentro de estos servicios sociales básicos, nuestra pretensión era alcanzar al final de esta Legislatura veinticinco mil usuarios del servicio de ayuda a domicilio. Gracias al esfuerzo presupuestario de la Junta, este objetivo se alcanzará ya en dos mil seis, para lo que hemos ampliado nuestro horizonte de ayuda a domicilio de acuerdo con los agentes sociales, considerando alcanzar los veintisiete mil usuarios en dos mil siete.

En tercer lugar, me gustaría también destacar el notable incremento que se produce en las partidas presupuestarias destinadas a financiar la inserción de los colectivos en situación de exclusión social en más de un 16%, con lo que se prevé realizar proyectos individualizados de inserción en los ciento ochenta y nueve Ceas de la Comunidad, sesenta y ocho programas específicos de inmigrantes, y orientar y formar a seis mil ochocientas personas, e incentivar ciento setenta nuevos contratos.

Gracias a esta labor que se está desempeñando por los Ceas, se está logrando un elevado grado de inserción laboral y una mejora de la condición de vida de los colectivos menos favorecidos, lo que se pone de relieve en un descenso del número de perceptores del IMI, del Ingreso Mínimo de Inserción, que ya ha empezado a producirse en este año dos mil cinco.

Y en cuarto lugar, en materia de cooperación al desarrollo, se alcanzan los 9.000.000 de euros, con un incremento del 5%, que consolida y amplía el importantísimo salto presupuestario que se produjo en el ejercicio presupuestario en vigor.

Este impulso financiero de nuestras políticas de cooperación al desarrollo, con el que se prevé financiar

cincuenta y cuatro proyectos de cooperación y veintinueve proyectos de sensibilización, se verá acompañado también por importantes proyectos que han de llevarnos a potenciar y hacer más eficaz este esfuerzo solidario, a través de la presentación de un Proyecto de Ley de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León y la elaboración de un Plan Director de Cooperación al Desarrollo.

Por otro lado, Señorías, en el ejercicio dos mil cinco, el área de atención a las personas mayores va a seguir siendo una de las prioridades de esta Consejería, con una dotación global de 151,92 millones de euros y un crecimiento de 9,4%. Con esta dotación, nuestro gran objetivo, sin olvidar el envejecimiento activo y la permanencia del mayor en su entorno, con especial atención al medio rural y apoyo a la familia, será –como ya he anticipado– la atención a la dependencia.

En materia de envejecimiento activo, me gustaría destacar el impulso de los programas de ocio, cultura y participación. Por una parte, los programas vinculados al *Club de los 60*, de los que prevemos en dos mil seis alcance los ciento cuarenta y cinco mil socios, con diecinueve mil novecientas cincuenta plazas en el programa de viajes, y dos mil doscientas cincuenta en el de termalismo.

Las actividades dirigidas al desarrollo comunitario y animación sociocultural, gestionadas por la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas y por otras entidades no federadas en las mismas, contarán con un importe de más de 2.000.000 de euros, financiándose las actividades de casi mil seiscientas asociaciones, fundamentalmente en el ámbito rural, lo que contribuye también a ese objetivo que tenemos de fijar población.

Además, se desarrollará con todas sus novedades el Programa Interuniversitario de la Experiencia, que –como todos Sus Señorías conocen– estamos extendiendo progresivamente al medio rural de nuestra Comunidad. Este programa se dotará en dos mil seis con 555.698 euros, un presupuesto con el que realizarán cursos en veintidós sedes, previéndose alcanzar los dos mil setecientos alumnos.

En segundo lugar, y por lo que se refiere a la permanencia en su entorno del mayor tiempo posible y el apoyo a las familias, además de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, que se financian a través del Programa de Servicios Básicos al que me he referido anteriormente, continuaremos implantando el Programa Concilia, y prestaremos una especial atención a los enfermos de Alzheimer y a sus familias, con una dotación de casi 1.000.000 de euros.

En tercer lugar, en materia de atención a la dependencia, Señorías, y partiendo de una tasa de cobertura residencial en Castilla y León muy superior a la media

de España, los Presupuestos del año dos mil seis van a permitir actuaciones de especial relevancia. Entre ellas, Señorías, me gustaría destacar que vamos a financiar la ejecución de los proyectos sociales de futuro que presentamos en su día para la cofinanciación por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; una cofinanciación que hay que reconocer que no es el fuerte del actual Ministerio, ya que no solo está congelando programas cofinanciados con las Comunidades Autónomas, sino demostrando una tardanza injustificada y preocupante en la aportación de las cantidades ya aprobadas. Ni un solo euro hemos recibido, a fecha dos de noviembre del dos mil cinco, de una dotación recogida en los Presupuestos Generales del Estado desde enero, y cuyo reparto, según el Gobierno, está hecho desde el mes de julio.

En cuanto a este reparto, les diré a Sus Señorías que ha sucedido lo que nos temíamos: de los 50.000.000 de euros destinados... –siempre según el Gobierno– el Sistema Nacional de Dependencia del año dos mil cinco, 18 se han ido a parar a Cataluña, es decir, un 36% a una sola Comunidad Autónoma. Mientras tanto, Castilla y León sigue sin recibir un euro y sin tener ninguna seguridad respecto al conjunto plurianual previsto para los proyectos presentados.

Por todo ello, quiero anunciarles que el día que llegue este dinero del Estado, si es que llega, lo utilizaremos en función de los compromisos asumidos; pero, mientras tanto, la Junta de Castilla y León asume íntegramente la financiación y ejecución de los seis proyectos sociales de futuro elaborados por este Gobierno Regional, y en colaboración con las distintas instancias de esta Comunidad Autónoma.

Pero, como señalaba anteriormente, la construcción de un sistema nacional de atención a la dependencia exige innovación, pilotaje y experimentación, pero no puede ser solamente eso. Hay mucho más: hay unos servicios sociales básicos, a los que ya nos hemos referido, y hay toda una política residencial que desarrollar; y por eso los Presupuestos de este año dos mil seis no olvidan aspectos importantes de la atención a la dependencia como los siguientes: la inversión en centros propios, que crece un 7,83%, con una cuantía de 10,71 millones de euros; el esfuerzo en la concertación de plazas, que nos va a permitir avanzar en el objetivo de accesibilidad según precios, y que tiene su reflejo en el Capítulo II del Subprograma de Atención a Personas Mayores, y que crecerá un 10,6% en relación con el dos mil cinco, alcanzando un importe de 46.000.000 de euros. En aquellas zonas en las que no existen centros en los que se pueda concertar, se invertirá en la construcción, en colaboración con las Corporaciones Locales.

A lo largo del dos mil seis, está previsto actuar en once centros residenciales y quinientas sesenta y cuatro

plazas, y, así mismo, se financiarán dieciséis centros de día y doscientas cuarenta y tres plazas. A estas actuaciones se destinará un total de 8,80 millones de euros.

Por otro lado, Señorías, en dos mil seis continuaremos impulsando la transformación de plazas residenciales para personas dependientes, pero priorizando las inversiones de los centros dependientes de entidades privadas sin ánimo de lucro que ofrezcan plazas a precios sociales. Este Programa de Mejora y Accesibilidad, que actuará sobre diecisiete residencias, con mil novecientas setenta y nueve plazas, dispondrá de 6,9 millones de euros en estos presupuestos, lo que supone un 11,7% de incremento sobre el dos mil cinco.

Finalmente, señalar que con el presupuesto de dos mil seis se concederán mil quinientas ayudas individuales.

Paso así a referirme al área de atención a las personas con discapacidad.

El proyecto que hoy analizamos otorga un fuerte impulso a la actuación de los servicios sociales en esta materia con una dotación global de 99,09 millones de euros, lo que supone un incremento de 7,08%, a lo que habría que añadir 6.000.000 de euros más destinados a empleo y a formación de personas con discapacidad.

A modo de pinceladas, permítanme destacar:

En primer lugar, el incremento de los gastos destinados a personal y mantenimiento de los centros gestionados por la Gerencia, que pasa de 50 a 54.000.000 de euros, con un incremento del 9,4%. Con este presupuesto se financian mil ciento noventa plazas residenciales, seiscientos treinta propias y quinientas sesenta concertadas, y novecientas cuarenta y cinco plazas en centros ocupacionales.

También, con cargo a este presupuesto, se realizan tres mil setecientos sesenta y tres tratamientos a niños en el Programa de Atención Temprana, y se atiende a dieciséis mil familias en el Programa de Apoyo a Familias, que se realiza en colaboración con las entidades que agrupan a los afectados.

En segundo lugar, los casi 22.000.000 de euros que se destinarán al desarrollo de actuaciones con la Federación Castellana-Leonesa de Asociaciones Pro Deficientes Mentales (FEAPS Castilla y León), y con esta partida se financia el mantenimiento de mil cuatrocientas plazas residenciales y tres mil cuatrocientas cincuenta plazas en centros de día, beneficiándose, por tanto, cinco mil personas con discapacidad en Castilla y León.

En tercer lugar, cabe resaltar la partida destinada a programas de ayudas individuales, adaptación de viviendas y ayudas técnicas, con un importe de 3,87

millones de euros, que evidencia un crecimiento muy importante del 35,3%. Esta partida, Señorías, servirá para financiar doscientos cincuenta y seis programas realizados por ciento cincuenta y seis asociaciones, y la concesión de mil trescientas veinte ayudas individuales.

Y en cuarto lugar, Señorías, y en materia de inversiones, destacar los 8.000.000 de euros destinados a inversiones en centros propios, que facilitará la finalización de obras del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos y Centro Ocupacional de Soria, la construcción de un nuevo centro base en Zamora, dos minirresidencias para enfermos mentales, la ampliación y reforma del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos en Burgos, y el mantenimiento de las siete residencias propias, dos viviendas, diez centros ocupacionales y nueve centros base.

En quinto lugar, se destinarán 7,9 millones de euros a transferencias de capital a entidades sin ánimo de lucro para inversiones de mejora y accesibilidad en los centros de atención a personas con discapacidad, y 1,5 millones de euros al mantenimiento de centros de titularidad de Entidades Locales, con un incremento en este punto del 22,9%.

En sexto lugar, se destinarán 6.000.000 de euros para la realización de ciento treinta y seis cursos, a los que asistirán mil setecientos noventa alumnos. Se prevé la creación de cuatrocientos empleos y cincuenta más de empleo con apoyo; además, se apoyará a mil cuarenta personas con discapacidad que ya están trabajando y que precisan de ayudas puntuales para el desempeño de su puesto de trabajo.

Por último, y en estrecha relación con la línea de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, que va a llevarnos en esta Legislatura a presentar un proyecto de ley en esta materia, se destinan 191.763 euros a la financiación del Convenio de Colaboración con la Fundación Tutelar de Deficientes Mentales, con un incremento del 15% en relación a dos mil cinco, y 591.000 euros a las asociaciones de personas con enfermedad mental.

Paso así a referirme brevemente al área de atención a la infancia. La dotación prevista para este área tiene un incremento del 25,14%, con una dotación de 46,11 millones de euros, lo que nos va a servir, en el año dos mil seis, en primer lugar, para potenciar la prevención de la desprotección infantil mediante actuaciones de sensibilización social, programas de educación de padres y de intervención familiar de Corporaciones Locales y centros de día. Y, a este respecto, las partidas destinadas a la prevención experimentarán un incremento del 21%.

En segundo lugar, vamos a reforzar las actuaciones de protección de menores asignadas por ley a la Admi-

nistración Regional, teniendo en cuenta que en Castilla y León se protege anualmente a más de dos mil niños, de los que unos ochocientos están bajo la tutela de la Junta de Castilla y León.

En tercer lugar, Señorías, vamos a priorizar el crecimiento de los niños en ambientes familiares, lo que supondrá incrementar progresivamente apoyos jurídicos, técnicos y económicos a las familias acogedoras. Además, potenciaremos las escuelas de padres, dirigidas a evitar y prevenir situaciones de desprotección infantil, y los recursos de intervención familiar.

En cuarto lugar, y al mismo tiempo, queremos favorecer la atención más personal y familiar en los centros residenciales de acogida, mediante la aplicación de una nueva normativa de mínimos y un nuevo estatuto de centros.

Por último, debemos seguir mejorando la red de centros destinados a ejecutar las medidas impuestas por los jueces a los menores infractores, en virtud de la Ley Orgánica 5/2000, de Responsabilidad Penal de los Menores. A este respecto, Señorías, decir que la aplicación de la ley y el reglamento que la desarrolla ha supuesto, desde su entrada en vigor, la aportación de más de 30.000.000 de euros por la Comunidad Autónoma. En la actualidad, se está tramitando por parte del Estado una modificación de la ley, que se ha remitido a las Comunidades Autónomas sin la correspondiente memoria económica -como parece ser costumbre últimamente-, y que hace imposible calcular el coste de esta modificación en nuestra Comunidad.

Y, en cualquier caso, reconocerán Sus Señorías que, partiendo de un sistema de protección de la infancia que, al contrario que el de otras Comunidades Autónomas, goza de buena salud -como dijo el Procurador del Común en su informe específico-, un incremento anual superior al 25% nos permite estar en muy buenas condiciones de futuro y demuestra el interés de la Junta de Castilla y León en materia de atención y protección a los niños y niñas.

Por fin, Señorías, en materia de prestaciones económicas de carácter social, a través del correspondiente programa se gestionan dotaciones por importe de 149,47 millones de euros, lo que supone un descenso del 6,04%. Debemos recordar que tres de las cuatro prestaciones económicas que se nutren de este subprograma -las pensiones de ancianidad y enfermedad, las pensiones derivadas de la Lismi y las pensiones no contributivas- son financiadas mediante transferencias finalistas del Estado, actuando la Junta de Castilla y León como mera gestora en su tramitación.

La prestación que realmente es propia y específica de nuestra Comunidad y que se regula con normativa

autonómica es el Ingreso Mínimo de Inserción. Y en materia de IMI, de Ingreso Mínimo de Inserción, hemos elevado la cuantía del IMI al 75% del IPREM, que es el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples. Y en dos mil cinco entró en vigor, además, una nueva normativa reguladora del IMI, que ha previsto varias mejoras, como son: la incorporación de complementos por cada persona dependiente del titular de la prestación, un 8% de la cuantía mensual en dos mil cinco, que se elevará al 12% en dos mil seis, hasta un máximo del cien por cien del IPREM; en segundo lugar, una mejora y un trato especial para las mujeres víctimas de violencia con hijos a su cargo, que tendrán derecho a percibir estos complementos como añadido respecto a los Programas de Renta Activa de Inserción, siempre que cumplan el resto de los requisitos; en tercer lugar, una flexibilización de los requisitos de acceso, beneficiándose especialmente con ellos los emigrantes castellanos y leoneses retornados mayores de sesenta y cinco años; y en cuarto lugar, la nueva normativa refuerza, además, el objetivo -que tiene que ser prioritario- de integración social y laboral, potenciando los proyectos individualizados de inserción.

La disminución de los perceptores de IMI en Castilla y León, en un contexto de flexibilización de los requisitos para el acceso a la prestación, supone un indicador importante en cuanto a la evolución de las situaciones de precariedad social en las que estamos atendiendo.

Estos son, Señorías, los principales objetivos que nos marcamos en las cuentas anuales para el año dos mil seis, dentro de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Es mucho lo que la sociedad invierte cada día, día a día, en desarrollo, a través de las Corporaciones Locales, de las diversas entidades que operan en los distintos sectores y del propio esfuerzo solidario de empresas y ciudadanos. Y con estos presupuestos, la Junta de Castilla y León lo que pretende es liderar ese esfuerzo de desarrollo y solidaridad y de mejora, que tiene especialmente relevancia en un escenario de congelación presupuestaria por parte del Gobierno y de disminución de fondos europeos.

Estoy segura que las aportaciones que realicen Sus Señorías podrán contribuir a mejorar estas cuentas anuales todavía más, puesto que avanzar en la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos constituye, sin duda, un objetivo compartido por todos nosotros. Por eso, confío en que este Proyecto de Presupuestos pueda recibir el apoyo mayoritario del Parlamento Regional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejera. Suspendemos la sesión. La reanudamos a las doce menos cinco.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para que los Portavoces de los distintos Grupos realicen las preguntas u observaciones que estimen adecuadas a la señora Consejera. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta, y buenos días, señora Consejera. Antes de entrar a hacer un análisis de las distintas áreas de su Consejería, permítame decirle que son los presupuestos peores de la Legislatura. Tenemos las mismas metas, las mismas líneas de actuación que años anteriores, ni una más. Desde luego, su política es nula, no tienen metas políticas; pero también es nula su gestión.

Mire, en la liquidación del año dos mil cuatro, liquidación de que se dispone, han dejado de ejecutar, en el total de la Consejería, 11.253.732 euros; por ejemplo, en Familia, 5.305.000; en Mujer, 1.705.000; en Juventud, 3.633.000; en Drogodependencias, 93.000 euros. Estos son unos pequeños ejemplos de todo. ¿Esto es hacer una buena gestión, de la que ustedes tanto presumen? Esto, señora Consejera, es hacer una mala política, y sobre todo en lo que se refiere a su Consejería, y esto es una prueba de lo que ustedes se preocupan por los más necesitados y por las políticas sociales: 11.253.000 euros sin ejecutar del año dos mil cuatro.

Y empezando por el presupuesto, por capítulos, decirle que en el Capítulo II, en Gastos de Bienes y Servicios, el incremento es del 30,11%; pasamos de 8.000.000 a 11.000.000. Nos parece un incremento muy sustancial únicamente para el funcionamiento de su Consejería.

En el Capítulo I -que nunca hemos entrado en el Capítulo I-, vemos un incremento del 9,93, con el mismo objetivo que nos decían el año pasado, de llevar a efecto la estructura periférica de la Consejería. En el año dos mil cinco no se llevó a efecto, esperemos que se lleve este año; pero -como le digo- nunca hemos entrado en el Capítulo I, ni vamos a entrar.

En cuanto a Inversiones Reales, Capítulo VI, tiene una disminución de 4.000.000 de euros con respecto al dos mil cinco. La disminución más importante es en prevención de drogodependencias.

En Transferencias de Capital, pasamos del 24,54 en el dos mil cinco al 14% en el dos mil seis. Becas para la formación y prácticas, el incremento es cero. Para el fomento de la natalidad, la misma cantidad; el incremento, cero. Para infraestructuras de centros juveniles de Corporaciones Locales e instituciones sin ánimo de lucro, la misma cantidad; incremento, cero.

Señora Consejera, excepto en el Capítulo II, en Gastos Corrientes, y en el Capítulo de Personal, en todos los demás Capítulos bajamos de presupuesto.

Voy a entrar un poquito en las líneas de actuación y metas de la Consejería: las mismas metas y las mismas líneas de actuación, los mismos párrafos, la misma redacción, las mismas palabras que el año anterior; ni una acción o meta nueva. Sí, sí que hay una variación -perdón-: en la Dirección General de Familia, en el dos mil cinco veíamos Plan de Apoyo a la Familia -no está ejecutado-; en el dos mil seis ya no hablan del Plan, nos hablan del Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias.

También en Dirección General, como meta en el dos mil cinco figuraba "Incorporación de nuevas líneas de actuación relacionadas con la reducción de jornada"; viene la misma expresión en el dos mil seis. ¿Se van a incorporar nuevas líneas de actuación en este año dos mil seis de... para reducción de la jornada? ¿Cuáles se han incorporado en el dos mil cinco con respecto al dos mil cuatro?

En cuanto a la Dirección General de la Mujer, es una fotocopia del año dos mil cinco, no han cambiado ni una coma: las mismas líneas de actuación y las mismas metas. En el año dos mil cinco indicaba, por poner algunos ejemplos, "las mujeres con problemática específica se... para las mujeres con problemática específica, se informará de los recursos existentes para mujeres, estableciendo programas piloto para mujeres víctimas de explotación". Como le digo, en el año dos mil seis viene el mismo párrafo. Y le pregunto: ¿qué programas piloto se han puesto en marcha en el año dos mil cinco para mujeres víctimas de explotación? ¿Y qué nuevos programas vamos a poner en el dos mil seis?, porque, si viene esta redacción, significa que vamos a poner nuevos programas -entiendo yo- pilotos para víctimas... para mujeres víctimas de... de explotación.

En investigación y desarrollo, también dentro del Área de Mujer, en el dos mil cinco decía: "El objetivo de la Dirección General de la Mujer es obtener, a través de estudios e investigaciones cualificadas, un diagnóstico de las necesidades específicas de la mujer castellana y leonesa que nos permita implementar programas y actuaciones que den eficaz respuesta a estas necesidades". Calcada la misma acción en el año dos mil seis. ¿Tenemos ya el diagnóstico, o vamos a seguir poniendo el mismo párrafo que vamos viendo año tras año? ¿Qué vamos a implementar?

Estos son unos ejemplos, señora Consejera. En el resto de las áreas pasa lo mismo, ni una meta ni una acción nueva; son calcados del año dos mil cinco. Y la verdad, yo me pregunto, qué fácil hacen ustedes los tomos de los presupuestos: copiamos las mismas metas y las mismas acciones de años anteriores y no les

modifican ni una coma. ¿No tenemos más metas, señora Consejera? Desde luego, a mí me parece triste, como tristes me parecen sus presupuestos.

Y pasando, después de decir esto, a dar unas pinceladas por cada Servicio, la Dirección General de Familia, en el Capítulo II vemos Estudios y Trabajos Técnicos, que la partida ha aumentado considerablemente. ¿Qué trabajos técnicos se van a realizar?, díganoslo. En inversiones nuevas, la misma cantidad que el año anterior, 4.050.000 euros.

Señora Consejera, en la creación de centros infantiles en polígonos industriales han modificado su actuación. Hasta este año, la partida venía en Transferencias de Capital para las empresas, no tuvo éxito; y en el dos mil cinco firman ustedes un protocolo con todos los Ayuntamientos donde se decía, en este protocolo, que los Ayuntamientos cedían suelo, la Junta construía y las empresas gestionaban. Después... Este protocolo lo firman todas las Corporaciones Locales.

Después, sin ninguna negociación y sin decir más, a las Corporaciones Locales les mandan un convenio para firmar, donde ya cambian lo que decían en el protocolo firmado por las Corporaciones Locales: la Junta pone... el Ayuntamiento pone suelo, la Junta construye, pero si la gestión de los empresarios fracasa, la tiene que asumir el Ayuntamiento; más carga a las Corporaciones Locales, que, desde luego, esta es su forma de hacer política.

Y, como le digo, en Inversiones Reales figuraba 4.050.000 euros tanto en el Presupuesto del dos mil cuatro como en el Presupuesto del dos mil cinco. Y yo siempre le he preguntado para qué era esa partida presupuestaria, nunca me ha contestado. Y se lo vuelvo a preguntar: los 4.050.000 euros que vamos viendo año tras año en Inversiones, en Dirección General de Familia, en el Subprograma 231.BOES, ¿para qué es?, ¿qué han construido en el año dos mil cuatro y en el año dos mil cinco?, ¿qué van a construir este año? En la construcción de centros infantiles en polígonos industriales, como le he dicho, ¿lo va a construir directamente la Consejería o va a ser mediante transferencia de capital?

Señora Consejera, nos ha dicho que se iban a crear dos centros infantiles en los centros dependientes de la Consejería. Este objetivo también venía en el año dos mil cinco, el mismo objetivo. En el año dos mil cinco, no se ha hecho nada. Nos gustaría que nos dijese dónde se van a crear estos dos centros que usted ha anunciado hoy, y esperemos que se cumpla, porque, como le digo, el objetivo es un incumplimiento del año dos mil cinco.

En ayudas a la natalidad, vemos la misma cantidad que el año anterior; y después vemos, en indicadores, que si se prevé pasar a ayudas directas 450 más, y en

reducción de jornada 150, ¿cómo se entiende que no aumente el presupuesto? ¿De dónde sacan estos indicadores y estas cifras, señora Consejera?

En ayudas al permiso por paternidad, la misma cantidad de siempre, 50.000 euros; la misma cantidad. Usted nos ha comentado hoy aquí que hay muchísimas personas que se van a acoger al permiso por paternidad, ¿eh?, y explícanos cómo va a este programa. ¿Cuántas hay? Porque, según sus indicadores, las previsiones en el dos mil cinco eran setenta y ocho personas, y en el dos mil seis, noventa y ocho. ¿Vamos a pasar a esta... a noventa y ocho, manteniendo la misma cantidad de 50.000 euros, que nos vienen año tras año en esta partida?

No hemos reflejado, señora Consejera, en el presupuesto las secciones... las acciones a llevar a cabo por el Programa Perla. Ustedes anunciaban en los medios de comunicación -como nos tienen acostumbrados-: "Dieciséis mil empleados se beneficiarán para mantener un cuidador cuando un familiar dependiente se ponga enfermo". ¿Cómo ha funcionado el cheque servicio? Explíquenoslo, señora Consejera. ¿Qué presupuesto tiene para el dos mil seis el Programa Perla? ¿Vamos a llegar a los dieciséis mil empleados que ustedes nos comentaban? Díganos dónde está esta partida presupuestaria.

En cuanto al Programa de Pequeños Madrugadores, nos ha dicho que todavía faltan tres centros de la... de la... de su Consejería para ponerlos a efecto; nos ha dicho que lo va a llevar este año. Le quiero preguntar en este tema: ¿cuál es el aumento de personal y cómo se ha llevado a efecto este aumento de personal en el Programa de Pequeños Madrugadores?, ¿cuántas personas se han contratado, y cómo y por qué sistema?

Y le pregunto si ustedes consideran en este tema que puede estarse incumpliendo la Ley de la Función Pública, señora Consejera. En cuanto a esta Dirección General, no cuadran los datos, no cuadran los objetivos con las partidas presupuestarias, y, sobre todo, no cuadran con las cifras a las que ustedes nos tienen acostumbrados a sacar todos los días en la prensa.

En cuanto a la Dirección General de la Mujer, señora Consejera, con las mismas metas -le he dicho- y los mismos objetivos del año dos mil cinco, no hay ni uno más. Y con esto no estamos dando un impulso a las medidas establecidas en la Ley de Igualdad, y sobre todo en el tema de la violencia de género. Esto refleja... estos presupuestos no reflejan lo que ustedes trasladan a la prensa, empezando por la... por la gran lacra de la violencia de género, por el apoyo a la protección a estas mujeres víctimas de malos tratos.

En transferencias corrientes, para la financiación del funcionamiento de casas de acogida, en el año dos mil cinco el incremento era del 25,88%. En este año, es el

área que menos sube, un 2,67%; menos que el IPC, menos. Me gustaría nos explicase si en el dos mil cuatro la financiación para el funcionamiento de las casas de acogida, tanto para Corporaciones Locales como para las... el resto... el resto de organizaciones sin ánimo de lucro, de las asociaciones, es que estaban fatal o es que piensan disminuir en el dos mil seis el apoyo a estos centros. Porque hay muy poco presupuesto para acciones tan importantes como se tienen que llevar a cabo. ¿Usted considera que con un incremento de 4.000 euros para las Corporaciones Locales y 21.000 euros para entidades sin ánimo de lucro se puede potenciar las casas de acogida, así como la ampliación de la red, objetivo que vamos viendo en el dos mil cinco... en el dos mil seis? ¿Qué hemos ampliado en la red en el año dos mil cinco y qué pensamos ampliar en la red en el año dos mil seis? Porque si ustedes lo ponen objetivos, se piensan... yo me supongo que lo pensarán llevar a cabo. Desde luego, con el aumento de presupuestos, lo dudo.

Las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, o sea, a asociaciones de mujeres para programas de promoción y apoyo a la mujer, bajan en 262.030 euros. ¿Así es como se potencia el trabajo llevado a cabo por estas entidades, por las asociaciones de mujeres que les están haciendo todo el trabajo a ustedes, todo? Mire, si vemos un incremento para los agentes sociales –como usted ha dicho–, para la negociación colectiva. Nosotros... nos dicen para doce agentes sociales; nosotros vemos en negociaciones colectivas que hay dos sindicatos. Díganos qué es lo que se va a llevar a cabo con todo el tema de los agentes sociales, porque también es un objetivo que vamos viendo año tras año, y no vemos que esto esté ya en funcionamiento.

Pero si esta partida sube, para la estabilidad en el empleo la partida baja considerablemente, 504.730 euros. ¿Esto es apostar por la estabilidad de la mujer en el empleo? Es la... es el empleo más precario que existe hoy... hoy en día.

No nos ha hablado de mujeres inmigrantes, señora Consejera. Y le repito: es la peor... la Dirección General peor tratada, como indicábamos al principio, y todos los datos lo demuestran, tanto en sensibilización, como en formación, como en el medio rural, como en la red de asistencia, menos del IPC. Una red de asistencia mal atendida y sin coordinación.

Las asociaciones de mujeres, sin la dotación necesaria para la labor que están haciendo, que es responsabilidad –le repito– de ustedes. Sin las asociaciones de mujeres que atienden a la problemática de la mujer, sobre todo en situaciones de malos tratos, ¿qué harían ustedes? Y las asociaciones les tienen que suplir para que ustedes le den subvenciones. Mire, me parece demencial.

Estos presupuestos, desde luego, responden a la ideología que tiene el PP de no considerar acciones positivas hacia las mujeres, ni en el ámbito laboral ni en la excepción a la violencia de género.

Y decirle que usted, que se ha... yo quiero aclarar que hoy estoy hablando... hoy estamos hablando aquí de los... de los presupuestos de la Consejería de Familia de la Junta de Castilla y León. Estamos hablando de estos presupuestos, donde las competencias exclusivas son de la Junta de Castilla y León.

Y mire, para la violencia de género, anteriores gobiernos no han dado nada; a usted le han dado 501.957 euros a más. Y lo que ustedes firmaron, ¿eh?... después ha salido en el Boletín del ocho de septiembre, dice que el Estado abonará el 75% de los... de los créditos concedidos, de los 501.000. Y le dicen que, finalizado el ejercicio económico y no más tarde del treinta y uno de marzo, las Comunidades Autónomas deberán, ¿eh?, de decir qué es lo que han hecho para que les den el resto. Luego no nos hable de que el Estado no responde; 501.957 euros para el tema de la... de la violencia de género le ha dado este Gobierno a ustedes. Y ustedes firmaron, ¿eh?, los criterios... los criterios de reparto.

En la Dirección General de Juventud, en las acciones y metas, pues como en todas, como en todas las áreas, las mismas: desarrollar la Ley de Juventud, desarrollar el II Plan de Juventud, incluyendo el Plan de Apoyo a la Política de Emancipación Juvenil. Y también en el dos mil cinco, igual que aquí, indica a potenciar el asociacionismo juvenil y la colaboración con las Entidades Locales.

Señora Consejera, en subvenciones corrientes, la aportación a las Entidades Locales baja en 24.000 euros. Lo único que en esta Dirección General aumenta es las subvenciones para estudios artísticos y culturales. Las transferencias de capital para inversiones en instalaciones y en equipamientos juveniles, tanto para las Corporaciones Locales como para las asociaciones, tiene un incremento cero. Señora Consejera, es hora ya de desarrollar la Ley de Juventud y el Plan de Juventud, y con el incremento de estos presupuestos mal lo van a desarrollar. Como mal... mal se va a potenciar el asociacionismo y la colaboración con las entidades locales. Ya le he dicho los datos que vienen en presupuestos.

Y otros presupuestos –y usted se ha referido a ellos– que siempre... dentro de los objetivos que siempre figura es la emancipación de los jóvenes, el tema de vivienda y empleo. Con los datos que hemos visto en otras Consejerías, tampoco se va a cumplir este objetivo.

Mire, y en inversiones reales, en cuanto a Juventud, hay un incremento de 697.000... 693.000 euros. Las actuaciones a llevar a cabo son las mismas del año

pasado en inversiones reales en infraestructuras de juventud, las mismas. Solo hay una nueva, la construcción de un centro de formación y prevención de riesgos de las actividades al aire libre en Palencia.

Y en unos presupuestos no podemos hablar solo de lo que vamos a hacer y repetir, año a año, lo que vamos a hacer; también tenemos que ver lo que se ha ejecutado. Y yo le digo: en las inversiones del año dos mil cinco, menos esta nueva que le he dicho, son las mismas que vienen en el año dos mil seis. Le pregunto: ¿qué se ha hecho en la remodelación de la residencia juvenil Arturo Duperier de Ávila?, venía, ¿eh?, para construir en el año dos mil cinco; la construcción de un pabellón sanitario en el campamento de Quintanar de la Sierra venía en el dos mil cinco y vuelve a venir; la urbanización exterior y bajocubierta del albergue juvenil de Soncillo, en Burgos, lo mismo; la rehabilitación del albergue juvenil de Arbejal de Palencia, lo mismo en el dos mil cinco. Luego así engordamos los presupuestos: ponemos en el año dos mil cinco 7.207.000 euros en inversiones y vemos que vuelven tal cual los proyectos y el presupuesto, más lo que yo le he dicho de la construcción del centro de formación y prevención de riesgo de actividades al aire libre. Así es como ejecutan ustedes los presupuestos.

En cuanto a drogodependencias, la sensibilización a este grave problema, así como el apoyo a las familias, rehabilitación e inserción, tanto social como laboral, debe ser un objetivo prioritario. Vemos que baja drásticamente el Programa de... de Prevención y Reinserción, el Capítulo VI, que debe ser el más importante en este... en este área, la prevención y la reinserción. Pasamos de 6.017.000 euros en el dos mil cinco a 288.000 en el dos mil seis. Son datos del presupuesto. Explíqueme este cambio tan sustancial en un objetivo tan prioritario.

Las actuaciones en el ámbito laboral únicamente suben 3.000 euros. También hay que actuar en el ámbito laboral, señora Consejera, pues solo subimos 3.000 euros. Así vemos que han desaparecido todos los convenios con Farcas, As. Deporte y Vida, y con ATRA. Y sí que vemos... -porque igual que vemos... que le digo lo negativo, le decimos lo positivo- vemos un nuevo concepto en programas de actividades, con una cantidad considerable para actividades de prevención a familiares y programas de droga, alcohol y tabaquismo. Y le pregunto: ¿a quién va destinado este nuevo programa?, porque solo se habla de tabaquismo y alcoholismo, no se habla del resto, ¿eh? ¿Quién lo va a gestionar? Explique también, ya que no veo nada en presupuestos, en ninguna partida ni en objetivos, ¿en cuántos Juzgados está implantado el servicio de asistencia a drogodependientes, en cuántos se va a implantar y qué importe se va a destinar? Dígame ese dato, señora Consejera, ¿cuánto... a cuántos Juzgados hemos ampliado en el dos mil cinco y a cuántos pensamos ampliar en el dos mil seis?

En cuanto a la Gerencia de Servicios Sociales, pues -como usted misma ha dicho- unas cuentas pinceladas, ya que dentro de dos días se nos presentará el presupuesto detallado por el Gerente de Servicios Sociales.

En el Programa de... Social... de Integración Social y Lucha contra la Pobreza, señora Consejera, tenemos alrededor de quince mil hogares sufriendo riesgo de exclusión de pobreza -tenemos los datos que ha dado Cáritas y los datos del... del CES-, alrededor de quince mil hogares sufren riesgo de exclusión, detectándose los mayores índices en mujeres solas con cargas familiares, en familias gitanas y en familias inmigrantes. Debíamos apostar, señora Consejera... porque estas cifras son muy alarmantes, debíamos apostar por que descendieran considerablemente, y no es así, señora Consejera. Hacen planes, pero luego no se ponen los importes necesarios en el presupuesto para llevar a cabo estos planes.

En el Programa de Desarrollo Gitano, en el año dos mil cinco no ha habido ningún incremento, pero es que en este año baja en diez mil... en 10.000 euros. Lo mismo sucede para responder a las situaciones de grave precariedad: disminuye en 9.000 euros. Y sí vemos un incremento de 531.000 euros en programas de inserción para situaciones de riesgo o exclusión a gestionar por las Corporaciones Locales, y también en entidades sin ánimo de lucro. Este... sí que vemos un... un incremento en estas partidas.

Y por eso le pido que nos explique estas cifras. ¿Están incluidos en estas cifras la atención a las personas inmigrantes?, porque no nos ha hablado de ellas.

En la explicación solo hacen referencia al Plan de Exclusión, no al Plan de Inmigración. El Gobierno -al que usted tanto critica- les ha dado 3,2 millones para la emigración en total. ¿Dónde están? ¿Qué ponen ustedes en el tema... dónde están figurados en sus presupuestos? ¿Qué ponen... qué ponen ustedes para todo el tema de la inmigración?

Quiero que me explique si en estas partidas... en esta partida para programas de inserción está la exclusión social únicamente o también está la inmigración, porque son dos temas completamente distintos, el tema de la exclusión y el tema de la inmigración. Ustedes hicieron un Plan de Inmigración con lo que iban a aportar en el tema de servicios sociales 5.000.000 de euros, ustedes, y no vemos... con unos objetivos que se tenían que llevar a cabo año a año, y no vemos, no vemos en qué partidas presupuestarias tenemos esos 5.000.000 hasta el dos mil nueve, que tendría que ser de lo que vamos ahora, 1.000.000 de euros por año, no vemos dónde queda reflejado eso en estas partidas presupuestarias. No vemos dónde queda reflejado el apoyo asistencial y jurídicos... y jurídico para la inmigración, los programas

de primera acogida, la formación y apoyo a la contratación, la consolidación de recursos de primera acogida y alojamientos temporales, el potenciar la red de centros y servicios. Esto, según el plan, viene a llevar a cabo año a año. Y le repito, en servicios sociales, según ustedes, en el plan se contemplaba 5.000.000 de euros hasta el año dos mil nueve. Si vamos haciendo escalonadamente, yo calculo que hasta el dos mil nueve sería 1.000.000, 1.000.000, por ahí. Eso son lo que ustedes nos anunciaban en su Plan de Inmigración, señora Consejera. Y me gustaría que lo viésemos. Nunca... el año pasado, ni lo mentó a los inmigrantes, este año ha mentado únicamente a la mujer inmigrante.

En cuanto a las personas con discapacidad, decirle dos cosas: seguimos teniendo seiscientos ochenta personas en lista de espera, veinte menos que el año pasado. ¡Un logro! El número de personas que se han incorporado a un trabajo ordinario no ha variado con respecto al año anterior.

Y mire, en personas con discapacidad, decirle, señora Consejera, que hay -yo creo- un objetivo único -y esto lo compartirá usted-: eliminación de todo tipo de barreras para llegar a la igualdad, integración laboral y atención residencial, cuando sea necesario.

Como ustedes... todos ustedes saben, tenemos una Comisión de Discapacidad en estas Cortes donde venimos escuchando a las... a los colectivos de las personas con discapacidad. Tienen muchas necesidades y muchas demandas, y, desde luego, con este presupuesto esto no... no va a dar respuesta a todas las necesidades y a todas las demandas que tienen.

Todas las cuestiones las plantearé en la Gerencia... al Gerente de Servicios Sociales, pero a usted le pedimos que corrija todo el tema de subvenciones, señora Consejera. No puede ser... no puede ser que hasta noviembre no reciban las ayudas, tanto individuales como institucionales. Y luego usted nos dice que al Gobierno de la Nación hay un retraso en las subvenciones. Aplíquese usted el cuento, señora Consejera. ¿Cómo es posible que las asociaciones... que las asociaciones de personas con discapacidad, que hacen una labor excepcional y de alabar, que hacen la labor que es responsabilidad y competencia suya, ¿eh?, lleguen en noviembre y no hayan cobrado la subvención, igual que las ayudas... a las ayudas individuales?

El otro día nos comentaban que hay trabajadores que llevan tres meses sin poder cobrar, sin cobrar los trabajadores de las asociaciones, que -como le repito- están atendiendo a personas con discapacidad -que, le repito, es una competencia suya, exclusivamente suya-, cómo es posible que a estas personas que están haciendo esta labor a estos... estos colectivos, ustedes, ¿eh?, no les paguen correctamente las subvenciones. Están haciendo

una responsabilidad que es suya, y, como le repito, igual que en asociaciones de mujeres, les tienen que suplicar. Yo se lo he pedido muchas veces y es la gran demanda que ponen ellos. Vayan a firmar convenios... convenios con las asociaciones de personas con discapacidad que tienen... que tienen, ¿eh?, a su cargo la atención a las personas con discapacidad, y abone... abone antes las ayudas individuales a las personas con discapacidad. No puede ser que en noviembre, en noviembre, no hayan cobrado. Hace una semana he estado hablando -y le voy a decir exactamente- con Acremif y no había... les había llegado en noviembre, después que finaliza el plazo de la subvención... de la solicitud en enero, hace una semana les había llegado la carta diciendo que se lo iban a... a ingresar, hace una semana. No sé si hoy lo tendrá ingresado. Hace una semana solo tenían la carta.

Esto es lo que le pido con respecto a las personas con discapacidad: vayan a convenios y arregle todo el tema de las subvenciones, señora Consejera. Es una competencia suya.

Y en el tema de... de enfermedad mental, en el año dos mil cuatro prometieron la construcción a... en el año dos mil cinco, perdón, prometieron la construcción a iniciar en ese año dos mil cinco cuatro minirresidencias. ¿Se han empezado? Ustedes... usted este año nos ha hablado de dos. Pero es que con el tema de enfermedad mental cada año vamos escuchando un cosa: un año, una; otro año, dos; otro año no se habla nada; el año pasado, cuatro. Me gustaría saber... y, además, es que se recalcó tal cual: "Se van a iniciar en este mismo año dos mil cinco cuatro minirresidencias para enfermos mentales". Yo lo he anotado del Diario de Sesiones. ¿Se han empezado? Porque lo que tenemos noticias es, a través de los medios de comunicación, que la Fundación Intras va a construir en Zamora, ¿eh?, cuarenta... una residencia para cuarenta plazas para enfermos mentales crónicos. Yo quiero saber si esto es aparte de las cuatro minirresidencias que iba a construir su Consejería o cuánto va a aportar la Consejería para esta construcción; si hay partida presupuestaria en estos presupuestos para lo que va a aportar... para esta financiación... para esta fundación, perdón, o va a ser financiado únicamente por esta fundación. Queremos que nos lo explique.

Yo lo que le pido, hasta que esté las cuatro minirresidencias que iban a construir ustedes en el año dos mil cinco, las dos que nos ha anunciado para construir en el dos mil seis, hasta que esté todo en funcionamiento, y también esta Fundación Intras, que concierte plazas, que concierte plazas hasta que todo esté hecho, si es que se va a hacer, para enfermos mentales. Son los grandes olvidados, señora Consejera. Y usted sabe como yo que las familias... las familias que pueden permitírselo, aun vendiendo todo lo que tienen y deshaciéndose de sus bienes, pagar 250.000 de las antiguas pesetas en un centro para que les atiendan. Y hay muchísimos que no

pueden ir a esto y que tienen que estar con padres mayores, ¿eh?, con unos enfermos mentales ya también mayores, que no se toman el medicamento, y sabemos -y no lo quiero decir aquí- lo que está sucediendo con esas familias. Son los grandes olvidados, señora Consejera. Y en la reunión de la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Núñez, vaya terminando.

LA SEÑORA NÚÑEZ DíEZ: (Ya termino). ... y en la Sociedad Castellano y Leonesa de Psiquiatría se lo demandaron; en el Día de Salud Mental, también se lo demandaron las familias, señora Consejera.

En tema de... en personas mayores, solo le voy a decir una cosa: ¿se piensa seguir...? Usted ha dicho que van a hacer en este tema actuaciones de especial relevancia en mayores en este año dos mil seis. Yo le pregunto: ¿las actuaciones de especial relevancia en mayores es la residencia de Aranda de Duero, donde ustedes van a construir, con todos los recursos de los castellanos y leoneses, una residencia para luego pasarlo a la iniciativa privada? ¿Este va ser las actuaciones de especial relevancia en mayores?

Y le digo: si esta es su actuación -yo digo que será en toda la Comunidad-, dígame en qué lugares de esta Comunidad Autónoma, en qué otros municipios se va a llegar a cabo lo mismo, ¿eh?, que en Aranda de Duero.

Esto es una discriminación con respecto a otros lugares, y sobre todo a las personas con discapacidad, que atienden a los discapacitados, y les construyen al 70/30. Usted, en un municipio, no se por qué, no sé por qué motivo construye al 100%, ¿eh?, y después lo pasa a la iniciativa. Las personas con discapacidad -repito- tienen que construir al 70/30.

Y termino, señora Presidenta -y le pido perdón por la... la extensión-, con la aportación al desarrollo. No es verdad, señora Consejera, que vayamos a pasar a 9.000.000 de euros, no es verdad. Mire, según los datos, según los datos de los Presupuestos, el año pasado le felicitaba porque habíamos pasado del 0,056 al 0,096; no era un logro, no era mucho avance, pero íbamos avanzando, y yo le felicité por ello, y le preguntaba qué meta íbamos a tener hasta llegar al dos mil siete, qué meta se habían marcado, hasta dónde pensaban llegar.

Pero mire, en este año, en cooperación al desarrollo hemos pasado de 8.550.000 euros que teníamos en el año dos mil cinco a 7.581.980 euros, 1.000.000 de euros menos, señora Consejera. Esto me parece una desvergüenza y una desfachatez política, se lo digo tal cual. Y no me sirve que me diga que en ayudas a la emergencia hemos subido 500.000 euros, que teníamos 60.000 y hemos subido a 560.000, hemos subido 500.000 euros

en ayudas a la emergencia; son dos temas, dos conceptos completamente distintos, pero es que ni con eso llegamos.

Hemos pasado del 0,096 en el año dos mil cinco al 0,083; explíqueme cómo es posible esto, porque, desde luego, por las cifras de los Presupuestos... y además, en las explicaciones tuyas de transferencias de capital dice que solo ha subido el 1% sobre... sobre todo, que baja, sobre todo en la disminución que ha tenido la aportación a la cooperación al desarrollo -palabras tuyas-; luego, si quiere, se lo leo. Le repito, me parece una desfachatez política total, y le pido que quiten de sus objetivos todo el tema de cooperación al desarrollo.

Estos son los datos, señora Consejera, estos son los datos de lo que está pasando en nuestra Comunidad Autónoma, y estos son los Presupuestos, no... sin ninguna meta política, y no vamos a llegar a las necesidades que tienen los colectivos y los ciudadanos de... más desfavorecidos de nuestra Comunidad; y además de no tener ninguna meta política, son ustedes unos malos gestores.

Nada más, señora Consejera. Y espero sus explicaciones, y sobre todo en el tema que me interesa muchísimo -y me encantaría, aunque lo dudo, estar equivocada-, explíqueme lo de la cooperación al desarrollo. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señora Núñez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Buenos días, señora Consejera. También saludar a los miembros de su equipo que hoy se encuentran aquí.

Nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, está totalmente de acuerdo con usted en que es ahora, en este momento, en los presupuestos, donde se plasma el verdadero esfuerzo y el verdadero desarrollo de las políticas sociales de los gobiernos, y no en los discursos con las bellas palabras. Desde luego, la previsión presupuestaria para el año dos mil seis que usted nos ha expuesto hoy aquí es un verdadero compromiso con la sociedad, son unos presupuestos serios, responsables, sociales y solidarios, y se ajustan totalmente a la realidad de nuestra Comunidad, a la realidad de Castilla y León, a la realidad de los castellanos y leoneses.

Quiero agradecer la clara y extensa exposición, necesaria, por otro lado, de estos presupuestos, debido a la importancia en detalle de los mismos. Es un presupuesto que asciende a 683.000.000 de euros, casi 700.000.000 de euros, que hacen que esta Consejería, la Consejería de Familia, ocupe la tercera en montante presupuestario, después de Sanidad y Educación, con un aumento del

6,08% con respecto al año anterior, pero que, teniendo en cuenta el esfuerzo que ha tenido que hacer el Gobierno Regional en esta Consejería, por lo que usted ya ha expuesto, el aumento presupuestario asciende a ocho millones... al 8% en total, y que... y que por áreas de actuación tiene un crecimiento notablemente ascendente. Por lo tanto, es un presupuesto claramente consolidado el de esta Consejería, que permitirá hacer realidad las previsiones actuales.

Señora Consejera, año tras año nos ha venido demostrando el gran cumplimiento de sus programas, de las previsiones anunciadas de forma colmada y superando las mismas, por lo que desde el Gobierno Popular... desde el Grupo Popular le damos la enhorabuena. Por eso, la previsión presupuestaria anunciada por usted hoy aquí nos llena de orgullo, porque nos ha dado pruebas en anteriores circunstancias de que ha cumplido sus proyectos, y que los proyectos anunciados por ustedes siempre se cumplen.

Y hoy nos anuncia una previsión presupuestaria para el año dos mil seis de gran importancia, con un nuevo enfoque y un nuevo impulso a las políticas sociales de Castilla y León. Y está muy claro, señora Consejera, no hace falta ni siquiera leer entre líneas porque nos lo ha explicado muy detalladamente. Una gran apuesta para contribuir y combatir la despoblación de una manera específica desde las distintas áreas: juventud, con programas específicos para jóvenes; fomentar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el empleo; futuro plan integral de apoyo a familias y ley de apoyo a familias; atención a las personas dependientes con un nuevo impulso personalizado; ampliación del servicio de ayuda a domicilio y del servicio de teleasistencia; o la ampliación y creación de plazas públicas de educación infantil de cero a tres años, con la distribución territorial equilibrada. Todo ello en vías a combatir la despoblación.

Somos conscientes, desde el Grupo Popular, del gran esfuerzo que ha realizado la Junta de Castilla y León para conseguir que estos presupuestos crecieran un 8% realmente, de lo que también nos sentimos orgullosos, pero somos conscientes del gran esfuerzo, sobre todo teniendo en cuenta las restricciones de los fondos sociales europeos, que ha supuesto, por lo tanto, un esfuerzo suplementario importante por parte del Gobierno de Castilla y León, a lo que se suma la gran decepción que nos ha supuesto los Presupuestos Generales del Estado para el año dos mil seis, con esa disminución tan importante.

Por áreas de actuación, en el área de familia alcanza los 69,48 millones de euros, con un crecimiento del 6,71%. Desde luego, son muchos los temas abordados en estos dos años, con gran éxito y gran reconocimiento, en el área de familia. Castilla y León se encuentra a la cabeza en protección a la familia, y nos sentimos muy orgullosos de ello; nos sentimos muy orgullosos del

trabajo que se está desarrollando en esta Dirección General, que está desarrollando su equipo, y que está desarrollando usted a la cabeza. Tiene un objetivo muy claro, y es extender la red de plazas infantiles de Castilla y León a fin de triplicar las mismas; también las ayudas directas que gestiona la Dirección General de Familia crecerán para el año dos mil seis; o las medidas de apoyo a familias en los conceptos de orientación y mediación familiar, con un montante de 891,175 millones de euros. El área... no, perdón, 891.000.

El área de políticas para la mujer, con una dotación de 11.000.067, con un aumento presupuestario del 18% por parte de la Junta de Castilla y León, gran esfuerzo, por cierto, ya que los fondos procedentes del Fondo Social Europeo en este caso han disminuido el 28%. Creo que esto hay que reconocerlo; si el presupuesto aumenta un 18%, aun con haber disminuido el Fondo Social Europeo el 28%, creo que el Gobierno de Castilla y León está haciendo un importante esfuerzo aquí también.

Con lo que nos anuncia, un refuerzo de la Red Mujer Empleo, con especial atención al ámbito rural, con un total de 1,47 millones de euros, una red de orientación que hemos podido comprobar está obteniendo grandes y positivos resultados.

Y en materia de asistencia a la mujer nos anuncia una dotación de 2,6 millones de euros, con una atención especial a mujeres inmigrantes -porque nos lo ha descrito ahora mismo, yo lo he oído claramente-.

La Red de Asistencia a la Mujer en Castilla y León Víctima del Maltrato o Abandono Familiar es totalmente gratuita, y además conocemos que no existe lista de espera. Es una red importante, muy dotada y con un alto reconocimiento, por lo que le doy también la enhorabuena, no me cabe otra.

En el área de juventud, desde... nos anuncia las importantes novedades. Se prevé una dotación de 26,48 millones de euros, con también un aumento presupuestario importante, más del 7%; aumento que consideramos, desde luego, pues, el esfuerzo que también ha realizado el Gobierno de Castilla y León, y que va a permitir profundizar, como nos dice, en la modernización de los servicios a jóvenes para: la integración de jóvenes inmigrantes -nos lo ha dicho muy claro-, la integración de jóvenes con discapacidad, la mejora de la red de instalaciones juveniles, el apoyo a la emancipación juvenil, la modernización de los programas de movilidad, la mejora de la información, o la potenciación de la promoción artística juvenil, todo ello de tanta importancia que no nos extraña el aumento presupuestario que ha obtenido este área.

Los jóvenes son el futuro de nuestra Comunidad. En el Partido Popular siempre nos hemos comprometido de

manera clara con las aspiraciones juveniles, con sus necesidades y con sus legítimos deseos de bienestar y promoción personal, y entendemos que, abriendo nuevos horizontes a los jóvenes, estamos abriendo también nuevos horizontes a la sociedad.

En lo que se refiere al Comisionado Regional para la Droga, prevé una dotación de 8,5 millones de euros, con un crecimiento respecto al año dos mil cinco del 6,77%. Nos encontramos actualmente con el V Plan Regional sobre Drogas, y somos, además, la primera Comunidad que tenemos en marcha este Plan –creo que es algo también que hay que destacar, porque las cosas que hacemos por delante del resto de Comunidades, pues, hay que destacarlas, y es que son importantes verdaderamente–, lo que permite a esta Comunidad Autónoma consolidar y continuar fortaleciendo la intervención en drogodependencias, en colaboración con las Entidades Locales y con las entidades privadas sin ánimo de lucro.

Y la Gerencia de Servicios Sociales cuenta con un presupuesto para este año dos mil seis de 554,93 millones de euros, que supone un incremento del 5,57% con respecto al año anterior; esfuerzo de la Junta de Castilla y León que hay que también constatar para la Junta de Castilla y León ha supuesto un esfuerzo del 12%, aproximadamente.

Y aquí también somos conscientes, una vez más, del gran... del gran desarrollo que, en función de lo que no ha venido del Fondo Social Europeo y del Gobierno, pues han tenido que... que invertir. El plan... se... han congelado el Plan Gerontológico, están congelando la aportación para el Plan de Alzheimer, para el Plan de Atención a Personas con Discapacidad, o se ha congelado el Plan Concertado de Servicios Sociales Básicos.

Aun con todo y eso, la Gerencia de Servicios Sociales crece el 5,57%, después de recibir prácticamente 5.000.000 menos del Fondo Social Europeo y prácticamente 6.000.000 menos de las transferencias finalistas del Estado. Insisto en que el esfuerzo ha sido importante.

En Servicios Sociales Básicos, la dotación asciende a 71,86 millones de euros, con un aumento casi del 20%, que supondrá aumentar notablemente la plantilla de profesionales de Ceas –y, desde luego, esto es algo que hay que destacar; casi se dobla, ¿eh?, casi se dobla–, así como también aumentar el servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia; y la dotación de 9.000.000 de euros para la cooperación al desarrollo, con un aumento... un incremento con respecto al año anterior del 5% –habrá que mirar bien los datos si no los hemos escuchado–. Bien, señora Consejera, pero son 9.000.000 de euros para cooperación al desarrollo y –repito– un incremento del 5%. De este modo se consolida en cantidad y calidad para ser más ágiles y eficaces en este esfuerzo de solidaridad que queremos, por supuesto, destacar.

En atención a personas mayores se destina un presupuesto de 151,92 millones de euros, que comparte –como ya nos enunció nuestro Presidente Juan Vicente Herrera– prácticamente un crecimiento en este área del 10%. Vemos, por lo tanto, que, tal y como hemos venido diciendo, las personas mayores siguen siendo una de las prioridades de la Consejería de Familia, y, por eso, se sigue trabajando para promover de manera decidida el bienestar y la calidad de nuestros mayores.

Especial atención merece la Atención a la Dependencia, que, como vemos, de los seis proyectos singulares que presentó esta Consejería al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no se ha recibido todavía nada; pero le damos la enhorabuena, señora Consejera, tanto por estos proyectos presentados como por el compromiso que usted ha hecho hoy aquí –que me parece muy importante– de, si no tiene ninguna respuesta por parte del Gobierno de la Nación, llevarlos a cabo con total autonomía por parte de la Junta de Castilla y León.

Cuente también, desde luego, con la colaboración en lo que considere oportuno del Grupo Parlamentario Popular. Y, por supuesto, estamos totalmente de acuerdo en que la construcción de un sistema nacional de atención a la dependencia exige muchas cosas, y es todo un conjunto de aspectos los que confluyen a tal fin.

En la atención a la persona... a personas con discapacidad, el montante previsto nos anuncia que asciende a 99.000.000 de euros, con un aumento presupuestario de más del 7%, donde destacan los programas de ayudas individuales, desarrollo de actuaciones con Feaps Castilla y León, inversiones en centros propios, personal, entidades sin ánimo de lucro, cursos o la presentación del proyecto de ley en esta materia. Por lo tanto, este incremento previsto va a permitir mejorar servicios, centros y también las relaciones y colaboración con las distintas asociaciones.

El Área de Atención a la Infancia tiene previstos un total de 46,11 millones de euros, y aumenta una... de forma significativa, más del 25%, lo que permitirá un buen futuro en este aspecto, desde luego. Este aumento presupuestario demuestra, una vez más, el gran interés de la Junta de Castilla y León en materia de atención y prevención a la infancia. Permitirá aumentar, por lo tanto, el apoyo a las familias acogedoras –como vemos–, seguir mejorando la red de recursos para menores infractores y seguir continuando y trabajando en el camino que nos venimos... encomendados.

En las prestaciones económicas de carácter social se prevé un total de 149.000,47 millones de euros.

En resumen, Señoría, estos presupuestos son los... son presupuestos reales y ajustados. Creo que son unos presupuestos sociales y solidarios. Desde la Junta de

Castilla y León se ha realizado un gran esfuerzo, un esfuerzo dirigido a las políticas sociales, donde van destinados –como nos ha dicho– 2 de cada 3 euros del global, y donde se contemplan los compromisos adquiridos en relación con el Pacto de Población en Castilla y León; pacto alcanzado por los Grupos Parlamentarios y también respaldado por los agentes sociales y económicos.

Pero las políticas de población, usted nos ha dicho que adquieren también un carácter prioritario en el mundo rural. A estas políticas de población están vinculados aproximadamente 1.500 millones de euros en este Proyecto Presupuestario del año dos mil seis. Es algo importantísimo y de gran relevancia. Por ello, creemos que son unos presupuestos comprometidos y son los mejores presupuestos para los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias, señora Consejera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): En primer lugar, voy a intentar hacer una valoración respecto a las cuestiones planteadas por las Portavoces de ambos Grupos, valoración que tiene que ser necesariamente breve. Necesariamente breve, pero también aprovecho para hacerle un ofrecimiento, un ofrecimiento especialmente a la Portavoz del Grupo Socialista, en el sentido de poder ampliar toda esa retahíla de preguntas que ha planteado en su intervención a lo largo de los próximos días, pero, sobre todo, después de que se haya leído la comparecencia mía, en particular, en la que, probablemente, si hubiera escuchado, si hubiera estado... bueno, pues atenta en muchas cosas, muchas de las dudas ya no se las habría planteado. Pero, lógicamente... y eso, probablemente, y comprender estos presupuestos le exija más de dos tardes; pero no se preocupe, que tenemos... no tenemos ningún límite y se lo vamos a ir explicando en la medida de... de lo posible.

Y, fíjese, en lo... principio que ha dicho usted tenía razón en... en algunos planteamientos generales, y es que las líneas políticas son las mismas. Pues sí, son las mismas, porque nosotros habitualmente trabajamos, pues, primero, como hay que trabajar, yo creo que desde la serenidad y desde el conocimiento; no nos gusta improvisar. Con la política de... social, con la política que afecta a las personas, los experimentos con gaseosa. Entonces, como tal, nosotros trabajamos con unas líneas estratégicas, que las reflejamos, además, en unos planes sectoriales; y en unos planes sectoriales que, además, los ve el Consejo Consultivo –aportación que hace, aportación que introducimos–, los ve el CES –aportación que hace, aportación que introducimos–. Entonces, evidentemente, lo que nosotros vamos a hacer usted lo ha sabido desde hace mucho,

desde que en junio aprobamos los Planes Sectoriales. ¡Faltaría más! De aquí a entonces no hemos cambiado. Y ya le digo que tenemos esa costumbre de trabajar planificando. Eso que hace el Presidente del Gobierno, "Araceli, tienes trabajo", queda muy bien mediáticamente, pero nosotros nos gusta que, además de Araceli, tengan trabajo todos los demás.

Y hay otra cosa que le quiero decir: ¿las metas? También son las mismas, es que nosotros también mantenemos metas muy similares; a medida que vamos avanzando, seguimos subiendo. Pero, lógicamente, nuestras metas son iguales, no como las de ustedes, que las del Archivo eran unas, las de Castrovido eran otras, y todas esas las han ido cambiando; las del Plan del Oeste también las han cambiado. Pues me parece estupendo.

Y, antes de seguir más, hay un tema que ha dicho usted que me parece especialmente serio, y se lo quiero decir desde el principio. Ha dicho usted algo así como que las competencias son nuestras. Pues, por supuesto; si no, no estábamos aquí. Pero el que nosotros tengamos competencias de ejecución, de gestión y de planificación en servicios sociales no exime al Gobierno de lo que es su competencia. Porque, si no, ¿qué hace el Gobierno anunciando una ley de dependencia si no es competencia suya? Que nos lo digan cuanto antes, porque yo creo que el planteamiento ahora va a ser distinto: sí, a la vista de lo que cuesta el compromiso electoral de asumir el reto de la dependencia, de asumirlo –sea vía tributos del Estado, sea vía Seguridad Social–, resulta que es mucho dinero, a ver si ahora vamos a decir que, como no tenemos dinero, vamos soltando lo que dice el señor Solbes: "Es competencia de las Comunidades". Pues por supuesto, en eso estamos. Es competencia de las Comunidades, de las Corporaciones Locales; pero del Estado también. Aquí cada uno tenemos que asumir nuestra parte.

Y ya le digo que la verdad es que entiendo que... que son formalmente muy complejos los presupuestos y le tiene que haber costado, porque a mí me cuesta mucho preparar esta comparecencia y me cuesta el día a día; pero, desde luego, no los hemos debido de leer igual cuando, para usted, la mayor parte de las partidas están congeladas, la mayor parte de las partidas no suben. Y nosotros tenemos una subida del 6%, que vuelvo a decirlo –y lo dije antes, pero es que habrá que repetirlo las veces que sea preciso–: no solamente es una subida del 6%; es una subida que compensa lo que otros no han subido.

Y aquí no me duelen prendas en decirlo, pero es que lo tenemos que decir: están absolutamente congelados todos los planes concertados del Gobierno de España con las Comunidades Autónomas, porque, ahora mismo, pues, el Gobierno del señor Zapatero ha decidido una política de asfixie a las Comunidades Autónomas; ni

más ni menos. Aquí solo se hace lo que, única y exclusivamente, pueden "vender" -y permítame la venta entre comillas- el Gobierno. Es decir, no importa hacer un centro si ese centro va a llevar el anagrama del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; pero ese dinero, repartírselo a todas las personas que tienen un grado de dependencia, no, porque entonces entraríamos Corporaciones Locales -que las hay del PP- y entraríamos Comunidades Autónomas -que las hay del PP-. Y eso tiene que quedar muy claro, porque, mire, nosotros... -y lo he comentado algunas veces en público- si de algo me alegraba es que parecía -y lo he dicho muchas veces- que los compromisos en servicios Sociales eran muy similares los que podría tener el Partido Popular, cuando concurríamos a las elecciones, que el Partido Socialista: que era una Ley de Dependencia, que era una mejora de los principios sociales, que era una mejora del Estado del Bienestar. Y dije, bueno, pues ahí al menos la parte social va a salir beneficiada; pero, mire, eso sí que ha sido una auténtica decepción. Y la segunda decepción es que ustedes, en vez de apoyarnos a nosotros en esto, también se nos han puesto en contra. Pero vamos, eso, no se preocupe, que iremos salvándolo.

Hay un tema que he apuntado, que he apuntado antes y que vuelvo a decir: Castilla y León, en este caso, no se va a dejar ningunear; o sea, no vamos a consentir... que nos congelen los presupuestos, nos los congelen a todos, pero que lo poco que haya se prime a Cataluña... Mire, Señoría, eso no, por ahí no está... no está nada claro.

Y quiero recordarle otra cosa. Nuestros presupuestos... -y ya le digo que a expensas de contestarle todos esos miles de... esas miles de preguntas que usted me ha... me ha formulado- nuestros presupuestos lo que tienen muy claro es que 2 de cada 3 euros van a políticas sociales, y eso está ahí. Y, por supuesto, hay otra cosa que en este momento, bueno, pues no se ve, pero que son los beneficios fiscales, que además tuvieron ocasión de... de comentárselo la Consejera de Hacienda, que estamos hablando de 140.000.000 de euros que se van a ahorrar las familias de Castilla y León. Esos hay que tenerlos en cuenta, porque eso son ingresos que les van a permitir mejorar su calidad de vida.

Pero, además, le vuelvo a decir -como comentaba antes-, a nosotros no nos gusta trabajar solos, trabajamos con las Corporaciones Locales. Usted ha hecho algún comentario que parece que las Corporaciones Locales en algún momento les obligamos y les... les obligamos a firmar lo que no quieren. Las Corporaciones Locales... -y el otro día se lo oí a un Procurador en... en el Pleno- las Corporaciones Locales son... no son mayorcitas, sino entidades suficientemente maduras y conocedoras para... para saber, cuando firman con nosotros un convenio, lo que firman. Aquí no se obliga a nadie, aquí se le da participación, que es distinto. Cosa

que ya le digo que bien nos gustaría conocerla, que bien nos gustaría a nosotros que nos dieran participación en la elaboración de la Ley de Dependencia, en el reparto de esos fondos, en el reparto de esos fondos a las ONG de Castilla y León, que cuando el Gobierno Central no les da dinero, lógicamente, vienen después a pedirnos a la Junta de Castilla y León, y es muy lícito; pero también tienen que saber quién les está reduciendo en ese momento las aportaciones.

Y en cuanto a la dependencia que, como le decía antes, es un tema que para nosotros nos preocupa muchísimo, estamos muy decepcionados, desde luego, con los presupuestos, pero sobre todo con la ley. O sea, hay un borrador por ahí que deben de tener, pues me gustaría que por lo menos lo tengan los agentes sociales -según he leído-, por lo menos lo tenga *El País*, porque siempre a través de *El País* nos podemos ir enterando los demás. Pero, desde luego, las Comunidades Autónomas en ningún momento... no han respondido a ningún ofrecimiento, no tenemos ni un borrador, ni un borrador, cosa que yo -y, por supuesto, voy a seguir haciéndolo- con ustedes no lo voy a hacer. Y cuando tenemos un borrador de la Ley de Juventud, desde luego, se lo damos para que ustedes puedan hacer aportaciones; podemos estar de acuerdo o no de acuerdo, pero, desde luego, todo lo que se trabaja en este Gobierno ustedes lo han ido conociendo, cosa que no han... no estamos conociendo los demás en temas que podría decirle que son, como poco, igual o más serios.

Y voy a intentar, de una forma rápida, y de las preguntas que recuerde y las que esté en este momento en condiciones, contestarle, independientemente del planteamiento de estar abiertos a... a desglosarle, una por una, todas esas dudas que tiene usted. Porque, mire, si tengo alguna satisfacción en este momento es que estamos presentando un presupuesto que crece por encima de lo que crece la Junta de Castilla y León, la media de la Junta de Castilla y León; pero, además, un presupuesto que no tendrá iniciativas, como usted dice, pero fíjese por cuánto resulta que nos premian; esa falta de iniciativa política nos la premian en un premio nacional a la mejor iniciativa pública en el sector residencial. Esa falta de iniciativas que usted dice y esa falta de gestión -porque nos ha dicho de todo-, eso también resulta que nos lo premia hasta el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales cuando publica los datos. Publica los datos en este momento el Ministerio de qué Comunidades Autónomas invierten más, qué datos de plazas residenciales, qué datos de ayuda a domicilio, y resulta que en todo estamos en... con lo que no estamos en el primer puesto, estamos en el segundo, y lo menos que tenemos es el cuarto puesto en Comunidades Autónomas; pues fíjese. Cuando hablan de presupuesto absoluto dedicado a servicios sociales, la Comunidad Autónoma que más presupuesto tiene es la nuestra, en absoluto; en relativo, lógicamente, nos ganan las que tienen más mayores; aun

así, somos la cuarta, ¿eh?, pero en absoluto somos la primera. Pues fíjese que qué falta de política y qué falta de gestión, que nos la premian.

En cuanto a familia. Usted comentaba, además de ese... de esa sensación de que obligábamos a los Ayuntamientos a asumir algo que no quieren pero que luego reivindican en el Pacto Local; o sea, que aquí hay algo que no concuerda, alguien está engañando. El Pacto Local quieren ejercer más competencias, y resulta que no quieren firmar un convenio por el que vamos a construirle el... en el polígono vamos a construir íntegramente, en un solar cedido por ellos... en un solar cedido por ellos, va a construir la Junta de Castilla y León íntegramente ese centro infantil. Que, por otra parte, aprovecho a decirle que ya tenemos en este momento firmado -si no recuerdo mal- en Aranda de Duero, en Ávila, en Zamora, y el Ayuntamiento de Palencia ha tenido conocimiento de que hace diez días ha aprobado en el Pleno la disposición a firmar ese acuerdo; es decir, que en próximos días también podremos firmarlo.

Estamos consiguiendo en este momento -con esa falta de ineficacia que usted dice- duplicar las plazas públicas. En este momento tenemos el doble de plazas públicas en centros infantiles de las que partíamos en esta Legislatura; y, si nuestras previsiones van en la medida de lo posible... nunca nos olvidemos que estos son presupuestos, es decir, que si todos colaboramos en estos objetivos, tendremos el triple a final de dos mil seis.

Y usted le preocupaba, pues, el que la natalidad no... no entendía que hubiera un crédito... no le parecía suficiente el aumento. Bueno, pues tranquilícese, porque es un crédito ampliable. Ojalá tengamos que ampliarlo, porque, como decíamos antes, todo lo que vaya dirigido a... a frenar la despoblación, para nosotros es un logro. O sea, que en el momento que tuviéramos que ampliarlo, lo haremos.

El plan de apoyo a las familias, que usted decía que no está, sí que está, lo que pasa que hemos denominado... lo hemos denominado "estrategia" porque hemos creído... -y eso es una decisión que yo creo que como Gobierno podemos tomar en cualquier momento- hemos creído oportuno que la fórmula más fehaciente o más de permanencia es la elaboración del Proyecto de Ley. Proyecto de Ley que estará en próximas fechas; queríamos que en el primer semestre del año próximo estuviera ya presentado. Es decir, que nosotros ahora el planteamiento es: no lo denominamos "plan", lo denominamos "estrategia" porque es una serie de líneas estratégicas de por dónde vamos a trabajar, y lo materializaremos en la Ley.

Y, desgraciadamente, también en Familia, no crea que tienen que decirnos mucho otras Comunidades Autónomas, todo lo contrario: las hay que nos están

preguntado. Esa iniciativa del Juntos, esa que usted parece que... que le rechina un poquito, esa nos la están solicitando de muchas Comunidades Autónomas, el poder participar, el poder trabajar de una forma participada Ayuntamientos, polígonos industriales y Administración Autonómica. Los puntos de encuentro, la primera Comunidad Autónoma que tuvo un... un punto de encuentro fue Castilla y León. La Ley de Mediación Familiar, no somos la primera, pero, desde luego, no todas las Comunidades, hoy por hoy, tienen una ley, y nosotros ya la tenemos en este Parlamento y está en el trámite, pues, para aprobación en fechas -en la medida de lo posible- rápidas. Y, desde luego, hay algo también que sale y sale en todos los medios de comunicación: cuando se dice qué Comunidades Autónomas son las que más apoyan a las familias, la nuestra está entre las primeras, cosa que no se puede decir de otras Comunidades Socialistas.

Y me dice usted el tema de la mujer. Pues mire, no sé si habremos mejorado o no en mujer, pero creo que todos los que estamos aquí nos congratulamos la semana pasada cuando se hicieron públicos los datos de empleo; y, además, le digo que ahí cada uno, en la medida de sus posibilidades, tiene el éxito que tiene, es decir, que es un éxito compartido, pues, entre el Ministerio de Trabajo, las Consejerías responsables en las distintas Autonomías, pero creo que era menos del 12 la tasa de paro femenino, es decir, que por una vez... por una vez nos estábamos acercando a la tasa de... del varón. Luego, para nosotros, ese... ese es la auténtica medida de igualdad.

Pero hay otro... hay otro aspecto de los que me decía usted, que era la red de asistencia, algo así como... bueno, era una queja que, la verdad, como se la había oído ya más veces, pues no me ha llamado la atención, pero, si no, era una queja en la que también tenía la misma sensación: que las asociaciones de mujer trabajaban obligadas. Las asociaciones de mujer y sus profesionales trabajan y trabajan muy bien, ¿eh?, que usted... no... ha dejado entrever que parece ser que es una asistencia de poca calidad la que se da. Pues que sepa que no, que trabajan, trabajan porque quieren, trabajan muy bien, y trabajan en colaboración con la Junta de Castilla y León. Pero es que, hoy por hoy, en la red, en la red de asistencia a la mujer, nosotros tenemos una red que es gratuita, que no tiene listas de espera, que hemos planteado mejoras en la vivienda, en el INI, en el Plan Dike; hemos planteado una serie de mejoras... que no hemos tenido que esperar esos 500.000 euros, porque ya le he dicho que ha fecha de hoy no han llegado, o sea que fíjese si tuviéramos que estar esperando a ellos.

Desde luego, estamos encantados con todo lo que quiera dar el Gobierno, porque, desde luego, no creo que dé nada que no sea de ellos o que no sea de los

ciudadanos; es decir, que no tenemos ni que dar gracias, pero, desde luego, no tenemos que decir que estamos esperando a que nos den esos 500.000 euros para trabajar, porque, además, no... en esto no... no es cuestión de... de presumir, porque además yo creo que esto se nos vuelve a todos en contra, pero el tener una lista de espera gratuita y no tener listas de espera quiere decir algo; quiere decir que estamos trabajando, probablemente, en prevención. Porque creo que a todos nos ha dolido mucho que durante mucho tiempo se ha vendido que la panacea de la violencia era la Ley, la Ley que se aprobó con consenso de todos hace muy poquito y que estamos muy orgullosos de que se aprobara con consenso; pero, desgraciadamente, no solo no ha sido la panacea, sino que, desgraciadamente, estamos viendo que aumentan y siguen aumentando peligrosamente los... los casos de violencia. O sea, que, en ese sentido, yo le recomendaría que... yo, desde luego, no me... no me arrogo ningún mérito de... de que en Castilla y León las cifras no sean excesivamente altas, pero ustedes tampoco se las arroguen, porque, desde luego, se les vuelve en contra.

Y ya le digo que las asociaciones, con las que tenemos una realización fluida, con las que tenemos una realización en las que en todo momento, pues, tienen abierta la puerta, nos participan sus... sus cuitas y, desde luego, no están en este momento esperando los 500.000 euros para creer que así trabajan mejor.

Y me decía también de juventud: que de juventud no había nada nuevo, no había nada nuevo en inversiones... Voy a empezar por las inversiones, pero le voy a decir las que me acuerdo ahora mismo.

Desde luego, está el centro de Palencia, que usted ha aludido, que, evidentemente, es muy importante.

Está el centro de Arbejal presupuestado, que les he comentado, el campamento, que vamos a hacerlo accesible.

Pero es que, sin ir más lejos, este año, en uno de los campamentos, en el de San... en Miranda del Castañar en particular... Que, fíjese, el Ayuntamiento es... es titularidad del PSOE, porque nosotros trabajamos igual con los Ayuntamientos del PSOE que con los que no, cosa que el Ministerio estamos esperando todavía que firme algún convenio con algún Ayuntamiento que no sea del PSOE -y, por supuesto, que nos lo diga, eso ya lo veo como secundario, que nos lo diga a la Comunidad Autónoma, pero, por lo menos, que lo sepamos-. Y nosotros, en Miranda del Castañar, hemos conseguido tener un campamento que es accesible, un campamento en el que puede ir cualquier niño o niña con discapacidad y pueda disfrutar de su tiempo de ocio como todos los demás.

El de Soncillo está finalizándose. El Duperier, nosotros también estamos trabajando con él, aunque usted

haya dicho que no. El Duperier, estamos hablando con el Ayuntamiento, porque probablemente, bueno, pues haya una permuta, una permuta que nos permita construir uno nuevo, y, evidentemente, le seguiremos diciendo.

Pero para mí lo más importante en juventud -y ustedes lo saben- ha sido la aprobación del Instituto hace muy poquitos días -sin ir más lejos, la semana pasada-, un Proyecto de Ley que, desde luego, va a dar más eficacia a todas estas políticas de juventud; a estas políticas que, además, han subido un 23% en estos tres últimos años; y, además, unas políticas que son realistas, porque creo que ha sido objeto de mofa, hasta decir basta, el Plan de Juventud del Ministerio, que, desde luego, yo el día que lo leí no daba crédito: incluía un Plan de Juventud en el que, además, bueno, pues, por... con... con mandato expreso del Parlamento, una resolución expresa de que no lo... no deberían hacerlo, porque no eran competencias. El Plan de Juventud del señor Caldera tenía incluida la prejubilación agraria, una serie de mejoras en el sector náutico de recreo, la financiación del ejército... Algo increíble. Bueno, pues mire, nosotros esas cosas no las hacemos, hacemos un instituto porque sí creemos que es mucho mejor trabajar en la gestión; y, desde luego, hacemos una serie de medidas, no todas titularidad de la Junta... -¡huy, perdón!- de la Consejería de Familia, sino del resto de la Junta, pues como son las de vivienda -que, además, tuvieron ocasión en... en conocerlas-.

Pero también le digo una cosa: esas... esas no inversiones que usted dice hace que seamos la tercera red, y es una de las que más pernoctaciones tiene. Le dije cuatrocientos mil en el dos mil cuatro, pero probablemente este año lleguemos al medio millón de pernoctaciones, no solamente de jóvenes de Castilla y León, sino de intercambios que luego nos permiten que nuestros jóvenes vayan a... a otras Comunidades Autónomas; y, además, yo creo que tiene un efecto secundario beneficioso, que es que se conozca la Comunidad Autónoma, pues porque de esos contactos y de esos conocimientos, pues, vamos a hacer una Comunidad Autónoma más prospera y que, probablemente, mejore, pues, el turismo de esos niños o niñas cuando sean mayores.

Y me decía usted el área del Comisionado para la Droga. Y aquí también le tengo que apuntar que, en primer lugar, hay una serie de partidas presupuestarias que dejan de estar en el VI y pasan a estar en el IV, y no tienen mayor explicación que... que la sencillez de decirle que la Intervención nos ha dicho que, al tratarse de un capítulo que no estaba... no debía ser contemplado como inversión, porque eran o... prestación de servicios, pues se ha cambiado de capítulo. Pero, evidentemente, nosotros no hemos bajado. El único... la única congelación que ha habido en el Plan de Drogas ha sido precisamente la parte que cofinancia el Ministerio; ahí ha habido una congelación y no hemos recibido ni

siquiera el IPC que nos correspondía. Por parte de la Comunidad Autónoma, es el segundo año que hemos crecido, al 14%. Es decir, que estamos hablando de un sistema que no solamente es que sea un V Plan Regional de Drogas, sino que, además, nos pasa lo que con el resto de las políticas sociales: la estamos trabajando con las Entidades Locales y la estamos trabajando con las entidades sin ánimo de lucro.

Pero, desde luego, si el planteamiento del Ministerio, que en este momento, pues, fue rebajarle la categoría orgánica, fue... bueno, pues un... un tirar todo lo hecho -y permítanme la expresión de "tirar"-, porque parecía que todos los datos se intentaron... se intentaron maquillar para decir que no se había hecho nada en el Plan Regional de Drogas, pero, desde luego, nos hemos encontrado ahora que los que no han hecho nada son ellos, cuando seguimos con unas medidas similares a las anteriores -luego no serían tan malas- y con una congelación presupuestaria.

En cuanto a los servicios básicos e integración -que también ha comentado usted-, pues aquí, además de decirle la subida que hemos tenido en lo que vamos a trabajar con las... con las Corporaciones Locales, quiero hacerle una apostilla al tema de la pobreza que usted ha hablado. Evidentemente, la pobreza nos preocupa, claro que nos preocupa, porque estamos hablando de que estamos en unas cifras que son similares a la media nacional, pero que no nos van a hacer sentirnos contentos. Pero, desde luego, estamos en unas cifras de hogares con un límite inferior al... al que entendemos como razonable, es decir, unos hogares con límites de pobreza que están muy por debajo de otras Comunidades Autónomas, como puede ser Andalucía o Extremadura.

Pero, desde luego, la pobreza se combate trabajando, y el informe de Cáritas al que usted ha aludido hace unos días -que, efectivamente, es un informe que conocemos- lo que dice es que las Comunidades Autónomas, y en particular la Junta de Castilla y León -porque era un informe regional-, había apostado con importantes subidas de incremento frente a la disminución del señor Caldera, que ha disminuido a Cáritas, que ha disminuido a Cruz Roja, pero que ha sido, bueno, para otro fin también muy noble, que es darle la residencia a su pueblo. Eso también tienen que saberlo -Cáritas lo sabe, lógicamente-.

Y todas esas... esas cuestiones que me plantea usted se combaten, pero se combaten, como hacemos nosotros, subiéndole el incremento a Cáritas; o se combaten haciendo acciones que van para... para esas personas que en este momento tienen peor situación.

La cooperación oficial al desarrollo -que decía usted que no-, le voy a pasar después, de todas las formas, los datos. Tiene usted en el Capítulo IV 538.697 euros; en

el Capítulo VI, 853.020 euros; lo que hacen un total... No, esa es la diferencia, perdón, lo que hacen un total de 9.035.000 euros, con una subida del 4,92%. Si usted y yo no tenemos el mismo concepto de cooperación al desarrollo, yo puedo lamentarlo, pero, desde luego, ese es... no son 7.000.000, sino son 9.000.000.

Me habla de las personas mayores, que tampoco había novedades y que también... Que hacíamos una residencia en Aranda de Duero. ¿Que a usted le ha molestado la residencia de Aranda de Duero? Pues lo sentimos mucho, pero las personas de Aranda, los responsables municipales de Aranda, están muy satisfechos de que hagamos esa residencia en Aranda de Duero.

Pero le vuelvo a decir lo mismo: en gasto, en servicios sociales por personas mayores, en gasto por personas somos los primeros, somos los que más invertimos. Usted me dirá que porque tenemos una población mayor. No, le estoy diciendo en números relativos... en números absolutos, perdón, no en relativos. Pero es que, además, sabemos y somos conscientes de las necesidades especiales que tiene esta... esta Comunidad Autónoma en cuanto a dispersión, y por eso se las desglosé; y espero que en estos días, que se vuelva a leer la comparencia entera, verá todas aquellas políticas que precisamente están con mayor incidencia en el mundo rural: todas esas políticas de ayuda a domicilio, de teleasistencia o de centros de día.

Bien es verdad, claro, que ustedes, en vuestro... en su Plan del Oeste tenían... creo que era, si mal no recuerdo, una residencia comarcal y no sé cuántos miles de ayuda a domicilio; Plan del Oeste que tenía muchas medidas sociales -es más, cuando la vio, "¡huy, qué bien!", todas en una -o sea, si hay ciento once medidas, todas en la misma-, pero esa una era sustanciosa, ¿no? ¡Qué de sustancia tiene esa medida! Pues ni una; o sea, todavía no hemos recibido ni una peseta, aunque se nos dijera: "Oiga, que esta va solamente para el Plan del Oeste"; la habríamos recibido muy gustosamente.

El plan de... el Plan Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, que tiene en este momento y para este año una dotación de 99.000.000 de euros, que ya le he dicho que trabaja de una forma menos mediática que la que acostumbra el Presidente del Gobierno de España, pero que trabaja con más seriedad y trabaja con las asociaciones.

Y usted me dice que le han manifestado su... su preocupación por el retraso. Pues mire, somos conscientes de que, efectivamente, a veces no somos capaces de pagar con la agilidad que... que tenemos que hacerlo. Y, como tal, estamos hablando con la Consejería de Hacienda, hemos introducido ya algunas medidas de gestión... -que se las desglosará el próximo día el Gerente- algunas medidas de gestión, pero vamos a seguir introduciendo

otras que hagan que se pueda cobrar en el mínimo tiempo posible.

Pero, fíjese, a usted, en su conservación, le dijeron eso. A mí, en mi conversación -que tuve una la semana pasada-, ¿sabe cuál era su miedo y su preocupación? Que nuestra política se hiciera al margen de las asociaciones sin ánimo de lucro. Ellos quieren que sigamos trabajando con ellos, y no como en Castilla-La Mancha, que habían decidido, bueno, pues, ofertar... ofertar esos servicios, de tal forma que había entrado la iniciativa privada, la privada pura y dura -es decir, no la privada sin lucro, sino la privada con lucro-, porque daba unos servicios y que... Ese era su miedo auténtico, no el que... el que... Con nosotros sabían que podían trabajar, e íbamos a trabajar -de hecho, como ya le he dicho, que... que les desglosarán las medidas-, para que cobren cuanto antes.

Y lo mismo le puedo decir de infancia, aparte de contestarle algunas de las preguntitas que ha hecho. Pero aquí sí que le pido -y aprovecho ya para hacerles un llamamiento, les pido que sean igual de reivindicativos que son con nosotros... que sean con nosotros con el Gobierno Central. Tenemos en ciernes la aplicación de las nuevas medidas del Reglamento de la... de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, del que, desde luego, no fuimos partícipes en su elaboración para nada -se nos presentó ya hecho-, pero, desde luego, el que no estamos de acuerdo que no se dote... que no se dote económicamente, porque una de las mayores alegrías nos la dio el Presidente Zapatero, en su Discurso de Investidura, cuando lo puso de ejemplo de lo que no se debía hacer. Pero se ve que le duró solo ese día, porque después ha seguido ampliando esa Ley y en ningún momento nos ha puesto ni una peseta, y estamos llegando a situaciones que aquí no, porque aquí, afortunadamente, goza de buena salud -que decía el Procurador-, pero he oído esta mañana a la Consejera de Andalucía, la he oído hablar en unas declaraciones que ha hecho en la SER, en las que, precisamente, pues hablaba de una situación que tienen allí con el tema de los menores inmigrantes, de los menores que tiene acogidos, y reivindicaba. Bueno, pues esa misma reivindicación de la Consejera de Andalucía nosotros también la queremos, y espero que ustedes la compartan con nosotros.

Supongo que me habré olvidado muchas cosas, por eso, solo tengo que reiterarles el que todas las dudas que se puedan plantear, de esas que en algún momento yo no le haya podido resolver, o de esas que en este momento no tengo el dato concreto, pues, por supuesto, estamos abiertos a... en estos días próximos, de la forma que usted prefiera, a través de alguna iniciativa parlamentaria o directamente, se las iremos resolviendo. No obstante, habrá muchas de ellas que pueda venir el Gerente el próximo día, con los datos ya -va a ser pasado mañana-, con los datos, y se las pueda comentar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señora... Presidencia. Voy a ver si logro hacer una... una intervención cortita.

Mire, señora Consejera, no es bueno que, para paliar las propias deficiencias de uno, echemos la culpa al otro de que todo está mal. Yo creo que eso no es positivo.

Y voy a empezar con algunas cosas de las que usted ha dicho, y voy a empezar con dependencia, con el apoyo a la dependencia. Ustedes, en el año, en este año, solicitaron para unos proyectos de dependencia, el Ministerio les concedió lo que ustedes pidieron... perdón, 30.000 euros menos de lo que ustedes pidieron. Luego no me hable de que si aquí no ha venido lo que han pedido y se ha ido todo para Cataluña. No mienta, señora Consejera, porque en este tema ya lo hemos debatido, y les han concedido el Ministerio lo que usted ha pedido y... ¡Cómo que no! No me diga que no. Ustedes han pedido 3.500.000 de euros y, después, el Ministerio les ha concedido esos 3.000.000 de euros -que usted lo tiene firmado y tiene la carta-, menos... o sea, 5.000.000 de pesetas menos de lo que ustedes han pedido. Y para el año dos mil seis, ¿eh?, ustedes han pedido al Ministerio 6.000.000, y ya les han dicho que se va a duplicar la cantidad que se dio el año pasado; luego el Ministerio le dará los 6.000.000 que usted ha pedido para el año dos mil seis, ¿eh?

Ahora, si usted, aunque no se lo dé el Ministerio, lo va a hacer, no entiendo cómo en Presupuestos vienen 6.000.000 de euros; tendrían que venir 12. Si usted dice que aunque el Ministerio no me lo dé, lo voy a poner, cuando al año... el dos mil seis ustedes pretenden poner... hacer 12.000.000, invertir 12.000.000 de euros, pues tendrían que venir figurados. Luego será que es que algo espera.

Mire, a mí no me gusta que se tergiversen las cosas, no me gusta que se diga de que si la... las asociaciones de mujeres trabajan mal; no le he dicho eso. Le he dicho que las asociaciones de mujeres, igual que las asociaciones de personas con discapacidad, hacen un trabajo muy loable, y que ustedes lo que tenían que hacer es apoyar mucho más. Porque, mire, el trabajo que hacen las asociaciones de mujeres, señora Consejera, cuando una persona, en una provincia donde no haya una asociación que lleve temas de malos tratos, no tiene quien le oriente, porque sus centros de mujer no tienen el personal adecuado, solo se dedican a tramitar subvenciones; y eso es una discriminación de unas provincias con otras. Donde hay una asociación de mujer que lleva esos temas, las mujeres... de malos tratos, por desgracia, ¿eh?, tiene una orientación; donde no, no, señora Consejera. Luego no tergiversar las cosas

Las asociaciones de discapacidad hacen una labor muy loable, y nosotros estamos –y siempre se lo he dicho– de acuerdo en que la gestión la lleven ellas; pero no que lleven su responsabilidad, no que les tengan que mendigar para darles las subvenciones. Y le pido que lleguen a convenios, que es lo que ella pide... es lo que ellas piden. Y no me diga que no es verdad que llevan los trabajadores tres meses sin cobrar en asociaciones, cuando están ahora haciendo el trabajo que ustedes... que les tocaba hacer. Luego no me tergiverse, no me tergiverse las cuestiones.

Y con... las competencias en Servicios Sociales son, en las transferencias, son unas competencias totales de la Junta de Castilla y León. Yo le tengo que volver a recordar, por segunda vez, que en el año dos mil tres, su Gobierno, el Gobierno del señor Aznar, les bajó 7,2% para dárselo a Baleares; y el señor Zaplana dijo en aquella época que había que congelarse el dinero que se daba para... para todo... para todos estos programas que usted dice porque las competencias estaban en las Comunidades Autónomas. Nada más llegar el Gobierno del Partido Socialista, le subió el 7,2% que les había quitado el señor Zaplana. Luego no hablemos de estos otros temas.

En el Plan de Alzheimer, ¿la dependencia no es Alzheimer? Les están dando el dinero para la dependencia. Y con la Ley, ya se sacará la Ley, ya les darán participación, que ustedes saben que les van a dar... que les van a dar participación; si es que usted lo sabe. Mire, dedíquense, no han sacado la Ley de Dependencia, ya saldrá la Ley de Dependencia; ¿ha sacado usted todas las leyes que prometieron aquí? Luego nos hablan del plan... del Plan de Familia, ahora es una estrategia; ya nos presentaron en su día una estrategia. O sea, ¿qué nos está contando? Le repito, ¿eh?, para... para paliar sus deficiencias no ponga a otros a... a decir que todo está mal. Vamos a preocuparnos... a mí no me interesa lo que se haga en Extremadura, me interesa lo que se haga aquí.

Y con las Corporaciones Locales, ¿eh?, como con todos los sectores, usted dice que no les gusta trabajar solos. Me parece muy bien. Pero que la responsabilidad suya la tengan que cargar otros es lo que no me parece bien.

Ahora, en sus objetivos no ponen nunca "hacer", ponen "apoyar", "colaborar". Claro, a eso es a lo que se dedica la Junta de Castilla y León. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: apoyar. Ustedes, "apoyar"; nosotros decimos: "Gestionar asociaciones, pero yo te voy a dar todo el dinero, que tú lo necesitas para hacer eso".

Y mire, no me diga que la ejecución que ustedes han llevado, con todo lo bien que han gestionado, no son en el dos mil cuatro 11.250.000 euros, porque lo he sacado de los presupuestos; y en muchas preguntas que le he

hecho es lo que vienen en sus objetivos. Y yo le digo: si ya está hecho todo el plan... toda la red asistencial de mujeres víctimas, ¿por qué nos viene aquí "ampliar la red"? Es lo que le pregunto, sus objetivos.

No me diga, en cuanto a Juventud, en el Capítulo VI, yo le he preguntado que nos vienen los mismos proyectos, menos uno, del año dos mil cinco. ¿Que qué es lo que se ha hecho? O sea, es lo que ustedes ponen aquí que no se ha hecho y que yo se lo recuerdo.

Está lo... el Instituto de la Juventud. Yo creo que tendrá, el Instituto de la Juventud, si va a asumir más competencias o... o va a hacer otros programas, pues podíamos haber visto alguna partida presupuestaria, algo referido en objetivos, en ese tema, en los presupuestos. No hemos visto ninguno. Era otra de las cuestiones que yo le saco.

Igual que le he preguntado: ¿qué vamos a hacer con los 4.050.000 euros en el Capítulo VI, en Familia, que viene año tras año, y nunca sabemos lo que van a hacer, y nos vienen año tras año? ¿Es que ya se han ejecutado esos y estos son nuevos, o es que son los que siempre... los que siempre vienen?

Y, mire, con los malos tratos hacia las mujeres, frivolidad, ninguna, señora Consejera; frivolidad, ninguna. ¿Usted me ha querido decir que con la Ley de Violencia han aumentado los malos tratos a mujeres? Frivolidad, ninguna. Es una lacra que ustedes saben que, apostando todos por ella, ¿eh?, por tratar de disminuirla, va a tardar años, porque es un tema de educación; y no porque se ponga una ley, y no por muchas medidas que hagamos, esto se va a corregir de hoy para mañana. ¡Ojalá!, ojalá, señora Consejera, fuera así. Pero usted sabe como yo que no es así; luego, frivolidad con este tema, ninguna.

Y en cuanto a cooperación al desarrollo, ¿eh?, le... le voy a... le voy a leer sus propios... "El Presupuesto... –¿eh?– hay una disminución del 1,24, destacando principalmente el menor presupuesto dedicado a las iniciativas comunitarias respecto del dos mil cinco". Yo... es... como no tenga el de otra Comunidad Autónoma (siete, Proyecto de Presupuestos de esta Comunidad Autónoma). El menor crédito destinado a cooperación al desarrollo... Perdona... Bueno, ¿lo... estoy leyendo mal? Ahora... luego se lo dejo, es que... es que no entiendo que, además, me diga que hasta leo mal lo propio que dicen en sus Presupuestos. ¿Está mal? Pues está mal. Bueno, pues quien haya redactado los Presupuestos que lo corrija bien.

Pero es que, si yo luego me voy... si yo luego me voy a cooperación al desarrollo, me dicen: "Año dos mil cinco, 8.550.000; año dos mil seis, 7.581.980", cooperación al desarrollo. Y es lo que me está diciendo, la disminución que me está diciendo en sus... en sus comentarios.

Y luego veo una partida en el Capítulo IV donde me dice: "Cooperación al Desarrollo, Ayudas de Emergencia", ¿eh?, y aquí ha subido -como le he dicho- 600.000... 500.000 euros, porque estaba en 61.000, a 600.000 pasa ahora. Le he dicho que las ayudas en la emergencia es distinto a lo que es... a lo que denominamos cooperación al desarrollo. Pero muy bien, pero se lo voy a sumar los dos, se lo voy a sumar los dos; sumando los dos, sumando los dos, falta, ¿eh?, 500.000 euros en cooperación al desarrollo. Y en un tema como este, señora Consejera, hay que tener una meta, decir: yo voy a llegar en el dos mil siete... a llegar al 1%, al uno y pico por ciento. No, señora Consejera, en cooperación al desarrollo hemos bajado con respecto al año dos mil cinco -y aquí están los presupuestos-, hemos bajado con respecto al dos mil cinco, y esto me parece, ¿eh?, fatal.

Nada más, señora Consejera. Me parece muy bien lo que... la corporación municipal de Aranda de Duero están encantados con esa residencia, pero yo lo que le pido es que lo que se haga en Aranda de Ruedo... de Duero se haga en todos los municipios que quieran hacer una residencia de personas mayores. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Núñez. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sanz. Por favor, ruego silencio en la sala.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, reiterar nuestro parecer. Son los mejores presupuestos adaptados a nuestra Comunidad, en ascendente progreso, con un claro compromiso social, con importantes -además, como usted nos ha dicho-, beneficios fiscales en políticas de familia; la familia, y los jóvenes, y la infancia, que crece, concretamente la infancia, 25,14% con respecto al año anterior, con el significativo esfuerzo comentado por parte de la Junta de Castilla y León, son puntos fundamentales.

Vemos que existe una política concreta de discriminación positiva en el mundo rural que va a llevar a un crecimiento del 20% de los recursos asociados al acuerdo de cofinanciación, o el gran crecimiento que ha supuesto las políticas de apoyo a las personas mayores con compromisos claros y concretos.

La Junta de Castilla y León apuesta por un presupuesto compensando la disminución de los ingresos procedentes del Estado y de la Unión Europea, y son unos presupuestos que apuestan por la recuperación del pulso demográfico, acentuando la contribución de lo social a la... a las políticas de población, con una especial atención al medio rural, con un objetivo, que es que todos los ciudadanos de la Región tengan reconocidos iguales niveles de protección y cobertura social, independientemente del lugar de residencia. Un aumento del apoyo a las Corporaciones Locales con una repercusión

muy directa a los ciudadanos: servicios sociales básicos, creación de centros infantiles públicos, Programa Crece-mos en cincuenta y dos municipios, crecimiento de la red de planes locales sobre drogas.

En definitiva, respuestas innovadoras e integrales también para el fenómeno de la dependencia, porque la atención a la dependencia es uno de los principales retos que tiene Castilla y León, y por eso estos presupuestos apoyan la realización de nuevos proyectos de futuro elaborados por ustedes, por la Junta de Castilla y León: los seis proyectos singulares de los que ya nos ha hablado, que pretenden conseguir una atención integral en el ámbito urbano y rural, y proporcionar más calidad de atención a personas con enfermedad de Alzheimer, enfermedad mental, etcétera.

Se da un gran impulso a las políticas para personas mayores o las políticas de atención a las personas con discapacidad, que aumentan de forma importante. En definitiva, estos presupuestos de la Junta de Castilla y León intensifican su apoyo a las necesidades cotidianas de los ciudadanos. Señora Consejera, le quiero dar la enhorabuena en nombre del Grupo Parlamentario Popular y del mío propio por estos presupuestos tan importantes. Son unos presupuestos de consolidación para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sociales y solidarios. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias. De una forma muy rápida, quería, en primer lugar, y quizá por lo que... por el comentario que ha hecho usted, y que, además, me parece totalmente fuera de lugar en su tono. Frivolidad con el tema de los malos tratos, ninguna, ¿eh?; o sea, frivolidad, ninguna. Entonces, si usted, al decir "frivolidad" está intentando insinuar que con ese tema tenemos algún tipo de frivolidad, desde luego, le pediría que quitara ese... ese término.

Sí que le vuelvo a decir lo mismo, efectivamente; y se lo digo ahora y se lo dije en ese momento. Por supuesto que una ley no cambia, por supuesto que creemos en la educación, y, por eso, entre las medidas que hemos aumentado está la prevención. Y cuando usted nos dice ampliar la red, que no ha visto nada nuevo... Es que ampliar la red no solamente es ladrillo; ampliar la red es ampliar el asesoramiento jurídico y psicológico a las mujeres víctimas, que lo hemos ampliado; a los niños menores, que lo hemos ampliado; a los maltratadores, que hemos implantado un programa, el Programa Fénix, que precisamente busca la rehabilitación del maltratador, con el fin de que el maltratador no maltrate. Y que, además, precisamente estamos en estos días en fase de

dárselo a todos los Juzgados, a todos los Tribunales de Justicia, para que sean capaces de sugerirlo o imponerlo como una parte más del tratamiento. Eso es lo que nosotros llamamos ampliar la red.

Y hay un tema que yo creo que tenemos que dejarlo pero ya muy claro, porque, además, el resto de los Procuradores pueden... pueden sentirse ya, pues, no sé si... iba a decir engañados, por lo menos confundidos, entre sus declaraciones y las mías, con el tema de la dependencia. La Portavoz del... del Grupo Popular lo comentaba. Vamos a ver, el tema de la dependencia, nosotros hemos dicho que asumimos el... que asumimos el compromiso, pero nosotros decimos lo que hemos dicho desde el principio: que solicitamos la cofinanciación. Y decimos lo que le hemos dicho a usted al principio de la intervención: sí se ha hablado de 3,2 millones de euros, no hemos visto una peseta, a fecha de hoy, dos de noviembre; evidentemente, esperamos tener un tiempo todavía.

Nosotros también entendemos que... que el Ministerio haya tenido un problema desde que lo dijo, lo decidió en junio, y en noviembre no lo hemos recibido; pero le admitimos todo, le admitimos todo: que hasta agosto no tomó la decisión, no sabía cómo repartirlo, en agosto ya decidió que el 37% de esos 50.000.000 iban a Cataluña y que el resto nos lo repartíamos como pudiéramos. Bueno, pues lo hizo en agosto, lo hizo un poco tarde, pero estamos esperando a que llegue. Pero, hoy por hoy, es eso.

Pues lo sentimos mucho, pero es que eso es hoy. Y de verdad que me da no sé qué decirlo hoy, cuando esta tarde nos estamos jugando mucho, nos estamos jugando mucho toda España, pero, desde luego, Castilla y León se está jugando mucho; porque, evidentemente, nosotros creemos en esa responsabilidad compartida con Ayuntamientos, que no quiere decir que sea toda la responsabilidad nuestra, sino es compartida, y no creemos en un Estatuto que es intervencionista a tope. O sea que, en ese sentido, fíjese si estamos preocupados hoy, precisamente dos de noviembre, que, probablemente, todo lo que estamos discutiendo aquí pierda valor hasta ver si hay una postura firme por parte del Gobierno del señor Zapatero, rechazando un Estatuto absolutamente insolidario, absolutamente insolidario para todos, pero, desde luego, para Castilla y León puede ser... ese es el... -y permítanme el gráfico taurino- la puntilla que nos podía dar. O sea, con eso ya que se olvide de Plan del Oeste, que se olvide de todo, ya lo hizo todo.

Y, en segundo lugar, y con el tema de la dependencia que... que estábamos comentando, hay una cosa que, cuando uno financia un proyecto, el proyecto no se empieza y se deja con los cimientos, el proyecto tiene que tener un principio y un fin; y le hemos pedido al Ministerio que nos diga si estos 3,2 millones son ahora, pero si nos va a dar al año que viene, al siguiente y al

siguiente, porque, si no, tendremos que decidir si empezamos. Eso es lo que le hemos pedido, ese es el compromiso, y ahí no hemos recibido respuesta. A nosotros no nos vale que nos diga lo de hoy y que nos diga: y al año que viene depende con quien pacte. Pues no, mire, oiga, usted dígame si me va a dar el total y dígame en qué anualidades, y entonces yo ya decido. O sea, porque, si no, ya le digo, con esta política de vaivenes, de ahora pacto con estos, ahora pienso esto, mañana pienso lo otro, pues, desde luego, Castilla y León no puede empezar a invertir en ese sentido.

Y por eso, yo creo que, volviéndole a reiterar -como le comentaba antes- el planteamiento de estar abiertos absolutamente a todas las dudas que usted le hayan querido... le hayan quedado, sí que tengo que... hay una que se la tengo que aclarar ahora -afortunadamente, la repetía también la Portavoz del Grupo Popular-: cooperación al desarrollo, Capítulo IV, 600.000 euros; Capítulo VI, 853.020 euros; Capítulo VII, 7.581.980 euros; total, 9.035.000 euros. Subida, 4,92%.

Yo lo siento mucho, ustedes... usted puede leer una parte, el que quiera, pero los demás Procuradores también pueden leer esa parte y todas las demás, y verán que en cooperación al desarrollo hemos subido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, Consejera. ¿Algún Procurador que no haya actuado como Portavoz desea...? ¿Señora Alonso?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Quería hacerle unas preguntas a la señora Consejera. Quería saber si le he entendido bien cuando ha dicho que la Fundación Tutelar Pública para Enfermos Mentales va a recibir exclusivamente 119.000 euros, y si esos euros van a ser en concepto de subvención o de convenio.

Quería también que me confirmara si son dos los pisos que va a hacer la Consejería de Familia para enfermos mentales. Quería saber por qué no ha comentado nada del voluntariado social, si es que no... no es competencia de su Consejería.

Ha hablado usted también -permítame dos anotaciones- de que desde Familia se da mucha participación desde la Junta de Castilla y León a las Entidades Locales. Yo le aseguro que participación poca y dinero ninguno, que es lo que realmente necesitan las Corporaciones Locales para poder desarrollar todo tipo de... de programas y funciones.

Ha hablado usted también de que se le felicita porque es la... esta Comunidad Autónoma es la que más ha hecho por la discapacidad. Yo no sé exactamente si en esa... en esa felicitación se incluye lo que se hace por los enfermos mentales, que creo que no es... [Murmillos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Por favor, ruego silencio. Está haciendo unas preguntas a las... breves, escuetamente a la Consejera. Por favor, dejen terminar a la...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Le he dicho... perdón, no sé si me he explicado mal, que le iba a hacer tres preguntas y dos anotaciones, y es lo que he hecho; tres preguntas y dos anotaciones, perdona; tres preguntas: una con la fundación tutelar, otra con los pisos tutelados y otra con el voluntariado social.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Alonso, no se dirija a ningún Procurador y termine las preguntas a la Consejera.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Ya, ya he terminado. Venga. Muchas gracias, perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Sí, muchas gracias. En primer lugar, en su comentario hablaba de dos pisos. No hablamos de pisos, pisos ya tenemos; hablamos de residencias, de minirresidencias. Y cuando decimos dos, es que dos son las que están en una fase avanzada. Porque le vuelvo a decir que los proyectos no solamente es poner el ladrillo; puede no estar puesto el ladrillo, pero está el proyecto diseñado, hablado con las asociaciones de enfermos

mentales. Entonces, está en una fase de inicio. El que no esté construido no quiere decir que no... que el proyecto no esté.

Por supuesto... acabo de recordar ahora otra pregunta que dejé antes en el aire, y con la Fundación Intrás hay un compromiso de colaborar en la financiación de esa minirresidencia también.

Cuando le he dado los datos, a expensas de que se los pueda ampliar también el Gerente, le hablo de la Fundación Tutelar de Deficientes Mentales, 191.763 euros, que es un incremento del 15%, y 591.000 euros a las asociaciones de personas con enfermedad mental.

Y la Ley de Voluntariado Social que usted dice... perdón, y lo de voluntariado social, le comunico que estamos trabajando en un proyecto de Ley de Voluntariado, Proyecto de Ley que, sin ir más lejos, este viernes no, el viernes anterior se presentó en el Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, y se le entregó a la representante de la Federación de Municipios y Provincias, Concejal de Medina del Campo, para que, a través de la Federación, lo remitiera a las Corporaciones Locales, a esas que usted dice que no se le da participación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ¿Alguna pregunta más? Pues no siendo así, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos].